



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**24 DE MAYO 2017-23 DE MAYO 2018**  
**DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

Gerardo Jiménez Porras, Ph.D  
Decano

Marta Sánchez López, Ph.D  
Vicedecana

Yeimie Fonseca Cascante, M. Sc.  
Directora Ejecutiva

Heredia, 13 de junio de 2018

## **TABLA DE CONTENIDO**

|   |    |
|---|----|
| I. INTRODUCCIÓN .....   | 1  |
| II. SITUACIÓN ACTUAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES .....  | 4  |
| Carreras, matrícula y graduación .....  | 4  |
| FCS: Matrícula de primer ingreso por Unidad Académica .....   | 6  |
| FCS: Matrícula de primer ingreso por Unidad Académica, según sexo, año 2018 .....   | 7  |
| FCS: Matrícula total por Unidad Académica, año 2017 y I ciclo 2018.....   | 7  |
| Graduaciones.....   | 9  |
| Trabajos Finales de Graduación (TFG) .....  | 10 |
| Programas, proyectos y actividades académicas .....   | 16 |
| Tiempos ocupados y ejecutados en el ámbito de la Facultad .....   | 17 |
| Tiempos completos formulación 2018 por Unidad Ejecutora .....   | 20 |
| III. ESTADO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESTABLECIDOS PREVIAMENTE EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....   | 21 |
| Plan estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales 2017-2021 .....  | 21 |
| Balance ejecución Plan Estratégico Facultad de Ciencias Sociales.....   | 26 |
| Estado de avance del plan operativo integrado de Facultad de Ciencias Sociales (al 30 de junio de 2018).....  | 28 |
| Grado de avance Plan Operativo del Decanato, Facultad de Ciencias Sociales (al 30 de junio de 2018).....  | 34 |
| IV. GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS.....  | 38 |
| Presupuesto laboral.....  | 39 |
| Presupuesto de Operación.....   | 41 |
| Presupuesto capacitación y eventos cortos Junta de Becas .....  | 43 |
| Presupuesto Fondo Fortalecimiento y Renovación Académica.....   | 43 |
| V. ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES PENDIENTES O EN EJECUCIÓN DEL RESULTADO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA E INFORMES DE AUDITORÍA ..... | 44 |

|  |    |
|--|----|
| VI. INFORME SOBRE ASUNTOS, HECHOS O INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL GARANTIZANDO LA CONFIDENCIALIDAD AL MOMENTO DE LA COMUNICACIÓN, PRESENTACIÓN Y PUBLICIDAD DEL INFORME .....     | 46 |
| VII. RESUMEN DE LAS PETICIONES RECIBIDAS, CONTESTADAS O DECLARADAS POR RESOLUCIÓN INADMISIBLE .....  | 47 |
| VIII. DELIMITACIÓN DE LAS PROPUESTAS OFRECIDAS EN EL PLAN DE TRABAJO DURANTE EL PROCESO DE ELECCIÓN QUE SERÁN EJECUTADAS DURANTE LA GESTIÓN.....   | 47 |
| Plan de trabajo 2016-2021.....   | 47 |
| IX. INCORPORACIÓN Y MODIFICACIONES DE LOS ASPECTOS INDICADOS EN EL INCISO ANTERIOR, DENTRO DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA PLANIFICACIÓN ANUAL ..... | 48 |
| X. OBSERVACIONES GENERALES.....  | 48 |
| Consejo de Facultad.....   | 49 |
| Programa Articulación de Saberes y conocimientos en Ciencias Sociales.....   | 50 |
| Trabajos finales de Graduación .....   | 53 |
| Programas, proyectos y actividades académicas (PPAA).....  | 53 |
| Reactivación del Iestra.....   | 55 |
| Mejora en la infraestructura, equipo y remodelación del Edificio II.....   | 58 |
| Integración áreas estratégicas de conocimiento de la Facultad de Ciencias Sociales.....  | 59 |
| XI COMENTARIO FINAL.....   | 60 |

## I. INTRODUCCIÓN

Desde su fundación en el año 1974<sup>1</sup>, la Facultad de Ciencias Sociales ha estado llamada a cumplir con la misión de transformar la sociedad en la búsqueda del bien común. A través de la docencia, la investigación, la extensión y la producción académica, la Facultad debe responder a la búsqueda mejores condiciones de vida de las poblaciones menos favorecidas.

Este espíritu se refleja en su misión actual, la cual a la letra indica que, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional *“es el conjunto de Unidades Académicas en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Costa Rica, que promueve la **construcción y socialización del conocimiento, así como la formación de profesionales que contribuyen a la transformación de la sociedad en busca del bien común, en su contexto nacional y global, mediante la docencia, extensión, investigación y otras formas de producción”** (Facultad de Ciencias Sociales. Plan Estratégico 2017-2021).*

Para el logro de su misión, la Facultad de Ciencias Sociales cuenta con equipo humano altamente calificado, tanto en la parte académica como administrativa, que se constituye en la base para el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión. A su vez, se cuenta con gran cantidad de vínculos nacionales e internacionales que favorecen el desarrollo de la academia hacia la atención de las demandas sociales. Sin embargo, existen grandes retos, especialmente relacionados con la desarticulación existente entre las diferentes unidades, que impiden el desarrollo de proyectos y actividades con visión de Facultad. Esto a su vez dificulta el desarrollo del sentido de pertenencia como Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional.

En este contexto, el plan de trabajo para la Decanatura 2016-2021, propuso cuatro ejes estratégicos, a ser desarrollados a lo largo del período de la gestión. Estos ejes son:

1. El fortalecimiento de una visión colectiva en el quehacer académico y la vida cotidiana de la Facultad.

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional (1994). Catálogo Académico. Facultad de Ciencias Sociales. Campus Omar Dengo, Costa Rica.

2. Solidez académica a través del impulso de acciones concretas para la mejora constante de la docencia, la investigación, la extensión y la producción académica.
3. Calidad humana a través de la creación de espacios para hacer más productiva, más placentera, comunitaria y respetuosa de la diversidad, la vida universitaria.
4. Compromiso social y vinculación con la comunidad nacional e internacional, mediante una estrategia de comunicación más efectiva desde la Facultad, la ampliación de la cooperación externa, vínculos más sólidos con las comunidades y organizaciones y mejores oportunidades para el futuro desempeño profesional de los estudiantes.

El presente documento aporta los principales resultados del segundo año de gestión en la Decanatura: del 24 de mayo de 2017 al 23 de mayo de 2018. Se estructura en 10 secciones:

Sección I: Introducción

Sección II: Situación actual de la Facultad de Ciencias Sociales

Sección III: Estado del nivel de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos previamente en la planificación estratégica

Sección IV. Gestión de los recursos financieros asignados

Sección V: Estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución del resultado de los procesos del sistema de mejoramiento continuo de la gestión universitaria e informes de auditoría

Sección VI: Informe sobre asuntos, hechos o información de carácter confidencial garantizando la confidencialidad al momento de la comunicación, presentación y publicidad del informe

Sección VII: Resumen de las peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles

Sección VIII: Delimitación de las propuestas ofrecidas en el plan de trabajo durante el

proceso de elección que serán ejecutadas durante la gestión

Sección IX: Incorporación y modificaciones de los aspectos indicados en el inciso anterior, dentro de los planes estratégicos de la Facultad de Ciencias Sociales y la planificación anual

Sección X: Observaciones generales

El informe responde a lo establecido en el Reglamento para la rendición de cuentas y los informes de fin de gestión, Gaceta ordinaria N° 21-2016 al 5 de diciembre de 2016, acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-2118-2016 del 21 de noviembre.

## **II. SITUACIÓN ACTUAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

La Facultad de Ciencias Sociales está constituida por 10 unidades académicas, a saber:

Escuelas de la Facultad de Ciencias Sociales

- Escuela de Planificación y Promoción Social
- Escuela de Administración
- Escuela de Secretariado Profesional
- Escuela de Economía
- Escuela de Historia
- Escuela de Relaciones Internacionales
- Escuela de Sociología
- Escuela de Psicología

Institutos de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales

- Instituto de Estudios Sociales en Población (Idespo)
- Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (Cinpe)

Tomando en cuenta el número de unidades académicas que la conforman, la cantidad de carreras impartidas y el número de estudiantes que alberga, la Facultad de Ciencias Sociales es la más grande de la Universidad Nacional.

### **Carreras, matrícula y graduación**

En la tabla 1 se presentan el número de carreras de grado y posgrado por unidad académica. En total, la Facultad de Ciencias Sociales ofrece 11 carreras de grado y 16 programas de posgrado, incluyendo dos en el nivel de doctorado (Doctorado en Ciencias Sociales actualmente vigente y el Doctorado en Política Económica en proceso de apertura) y la Maestría en Logística y Abastecimiento Global, también en proceso de apertura.

**Tabla 1**  
**FCS: Carreras de grado y posgrado**

| <b>Unidad Académica</b>  | <b>Carreras de grado</b>  | <b>Posgrados</b>   |
|--|---|--|
| Escuela de Planificación y Promoción Social                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Bachillerato y licenciatura en Planificación Económica y Social</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Maestría en Planificación Estratégica. (v)</li> <li>Maestría en Planificación con énfasis en Gestión de Proyectos Socioeconómicos.</li> </ul>   |
| Escuela de Administración  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Bachillerato y licenciatura en Administración (i)</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Maestría en Gestión Social del Trabajo</li> <li>Maestría en Mercadeo y Ventas</li> <li>Maestría en Administración de Recursos Humanos</li> </ul>  |
| Escuela de Secretariado Profesional                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Bachillerato y licenciatura en Administración de Oficinas (ii)</li> <li>Bachillerato y licenciatura en Educación Comercial</li> </ul>                  |  |
| Escuela de Economía  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Bachillerato y licenciatura en Economía</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Maestría en Economía del Desarrollo</li> </ul>  |
| Escuela de Historia  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Bachillerato en Historia</li> <li>Bachillerato y licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica</li> </ul>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>Maestría en Historia Aplicada</li> </ul>  |
| Escuela de Relaciones Internacionales                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Bachillerato y licenciatura en Relaciones Internacionales</li> <li>Bachillerato y licenciatura en Comercio y Negocios Internacionales (iii)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Maestría en Gestión y Administración de Proyectos Internacionales</li> <li>Maestría en Relaciones Internacionales con énfasis en Negocios Internacionales</li> <li>Maestría en Responsabilidad Social y Sostenibilidad</li> <li>Maestría en Logística y Abastecimiento Global (en proceso de apertura)</li> </ul> |
| Escuela de Sociología  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Bachillerato y licenciatura en Sociología</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Maestría en Administración de Justicia, enfoque Sociojurídico</li> <li>Doctorado en Ciencias Sociales</li> </ul>  |
| Escuela de Psicología  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Bachillerato y licenciatura en Psicología</li> </ul>   |  |
| Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Maestría en Política Económica para Centroamérica y el Caribe</li> <li>Maestría en Gerencia del Comercio Internacional (iv)</li> <li>Maestría en Gestión y Finanzas Públicas (v)</li> </ul>   |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Doctorado en Política Económica (en proceso de apertura)</li> </ul> |
|--|--|--|

(i) Impartida en Sede Regional Brunca, Sede Regional Chorotega, Sección Regional Huétar Norte y Sede Interuniversitaria.

(ii) Impartida en Sede Regional Brunca y Sede Interuniversitaria.

(iii) Impartida en Sede Regional Chorotega y Sede Regional Brunca.

(iv) Impartida en Sede Regional Chorotega y como programa de doble titulación en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, República Dominicana.

(v) Impartida en Sede Regional Brunca.

Fuente: Elaboración propia

El número de estudiantes de primer ingreso en la UNA matriculados para el año 2018, es de 3929, de los cuales 1041 (22 más en relación con el año 2017) son de la Facultad de Ciencias Sociales. La cantidad de mujeres de primer ingreso en el año 2018 corresponde a 612, mientras que los varones suman un total de 429. La matrícula total de estudiantes en la Facultad de Ciencias Sociales para el primer ciclo de 2018 es de 5093, de los cuales 2008 son varones y 3085 son mujeres. (Fuente: Apeuna con datos del Departamento de Registro al 19 de marzo de 2018). Cabe mencionar que la matrícula de primer ingreso de la Facultad de Ciencias Sociales representa el 26,5% del total de matriculados de primer ingreso en la UNA para este año. (Fuente: Apeuna, 2018). La Tabla 2 presenta el desglose de la matrícula de primer ingreso por unidad académica para los años 2017 y 2018.

**Tabla 2**  
**FCS: Matrícula de primer ingreso por Unidad Académica**  
**años 2017 y 2018**

| <b>Unidad Académica</b>          | <b>2017</b> | <b>2018</b> |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| Administración                   | 281         | 304         |
| Economía                         | 139         | 140         |
| Historia                         | 68          | 72          |
| Planificación y promoción social | 90          | 96          |
| Psicología                       | 63          | 64          |
| Relaciones Internacionales       | 182         | 183         |
| Secretariado Profesional         | 103         | 86          |
| Sociología                       | 93          | 96          |
|                                  |             |             |
| <b>Total general</b>             | <b>1019</b> | <b>1041</b> |

Fuente: Apeuna, 2018

**Tabla 3**  
**FCS: Matrícula de primer ingreso por Unidad Académica, según sexo, año 2018**

| <b>Unidad académica</b>          | <b>M</b>   | <b>H</b>   | <b>TOTAL</b> |
|----------------------------------|------------|------------|--------------|
| Administración                   | 165        | 139        | 304          |
| Economía                         | 57         | 83         | 140          |
| Historia                         | 26         | 46         | 72           |
| Planificación y Promoción Social | 67         | 29         | 96           |
| Psicología                       | 41         | 23         | 64           |
| Relaciones Internacionales       | 123        | 60         | 183          |
| Secretariado Profesional         | 64         | 22         | 86           |
| Sociología                       | 69         | 27         | 96           |
| <b>Total general</b>             | <b>612</b> | <b>429</b> | <b>1041</b>  |

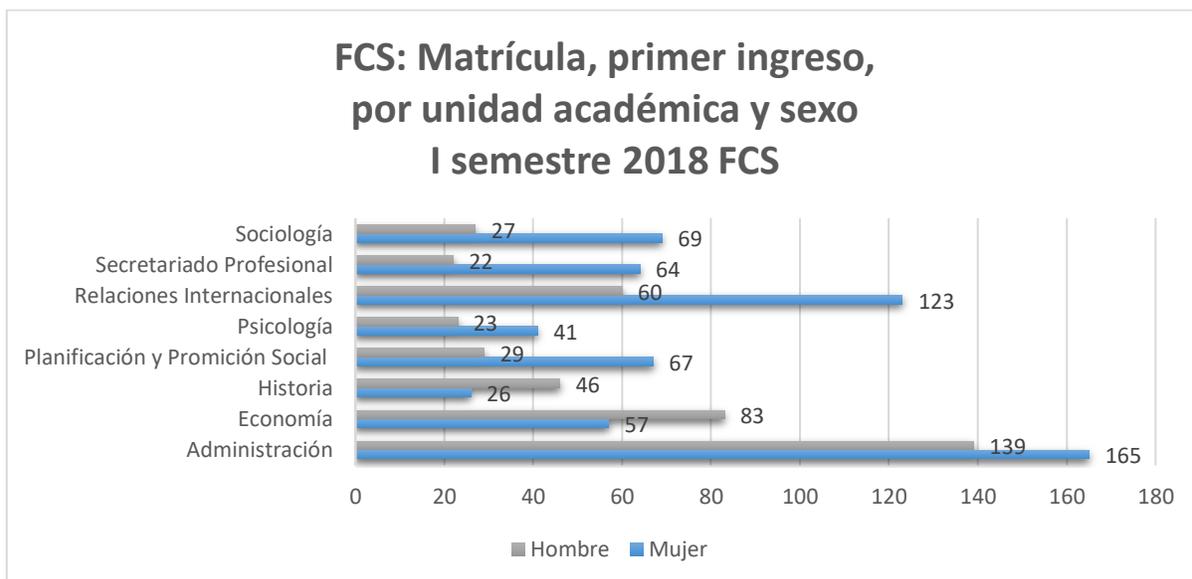
(Fuente: Elaboración propia con datos de Apeuna, 2018).

**Tabla 4**  
**FCS: Matrícula total por Unidad Académica, año 2017 y I ciclo 2018.**

| <b>Unidad Académica</b>          | <b>Total 2017</b> | <b>Total 2018</b> |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Administración                   | 1578              | 1500              |
| <b>CINPE</b>                     | <b>93</b>         | 82                |
| Economía                         | 785               | <b>678</b>        |
| Historia                         | 268               | 296               |
| Planificación y Promoción Social | 526               | 489               |
| Psicología                       | 312               | 294               |
| Relaciones Internacionales       | 949               | 915               |
| Secretariado Profesional         | 545               | 522               |
| Sociología                       | 472               | 390               |
| <b>Total general</b>             | <b>5528</b>       | <b>5166</b>       |

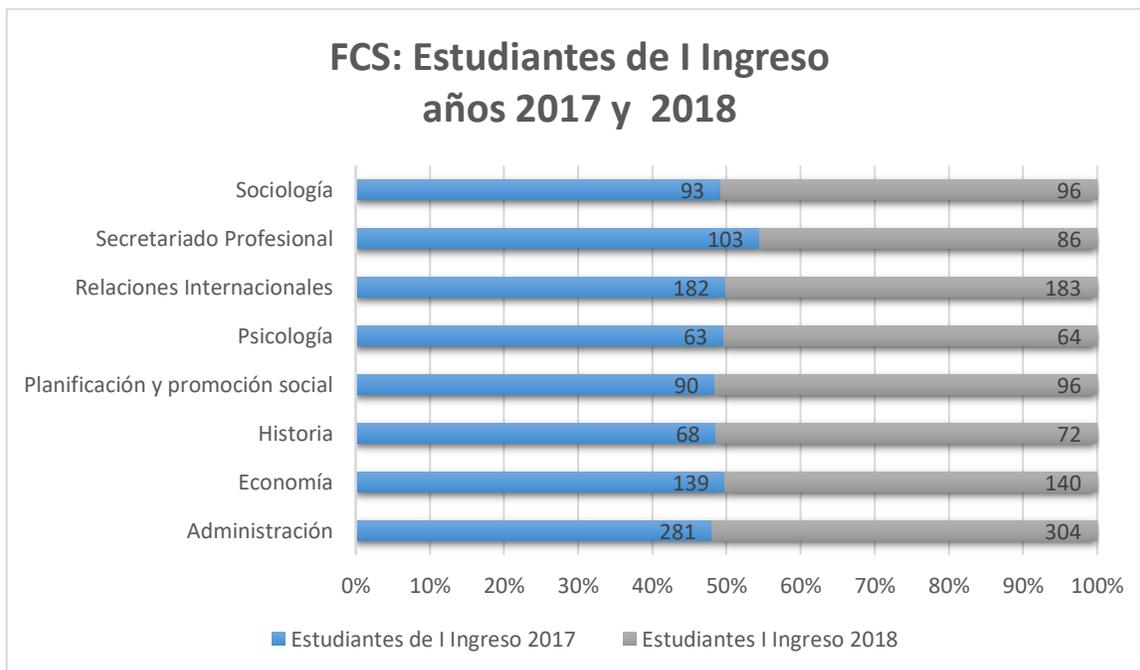
Fuente: Elaboración propia con datos de Apeuna, 2018.

**Gráfico 1**



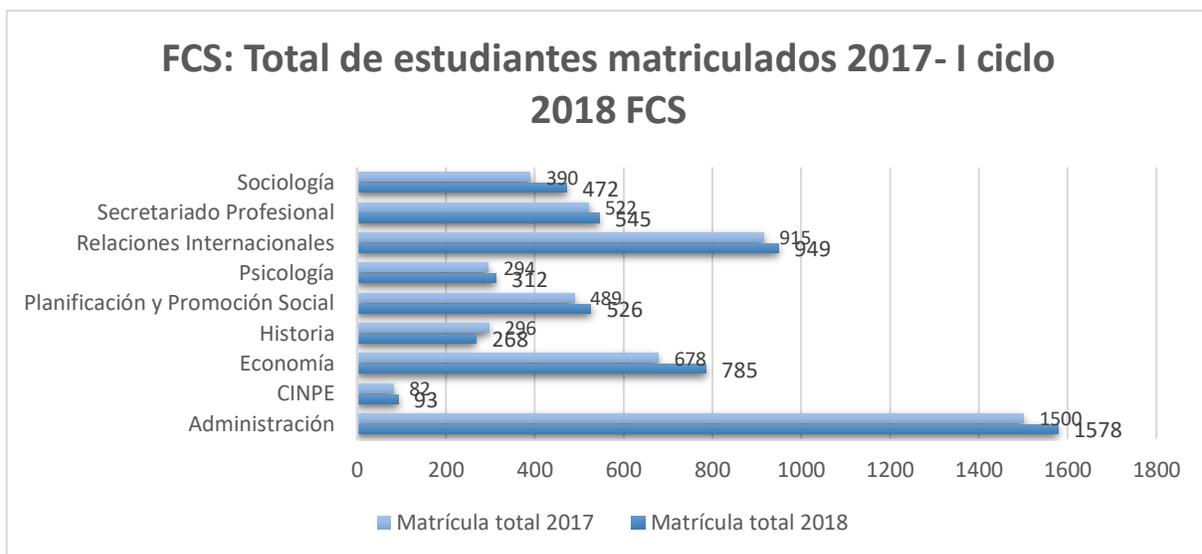
Fuente: Elaboración propia con datos de Apeuna, 2018.

**Gráfico 2**



Fuente: Elaboración propia con datos de Apeuna, 2018.

**Gráfico 3**



Fuente: Elaboración propia con datos de Apeuna, 2018.

### Graduaciones

En materia de graduación, para el año 2017 recibieron su diploma un total de 1008 estudiantes (primera y segunda graduación), mientras que en la primera graduación de 2018, se graduaron 643 personas. Del total de personas graduadas en la primera graduación 2018, 102 obtuvieron el título de diplomado, 361 de bachillerato, 122 de licenciatura, 55 de maestría y 3 de doctorado. Esto indica que las personas graduadas en el nivel de posgrado representan el 9% del total de las personas graduadas en la Facultad de Ciencias Sociales.

**Tabla 5**

**FCS: Número de estudiantes graduados en el nivel de grado  
Primera graduación 2018**

| Unidad Académica                      | Cantidad de graduados |              |              |
|---------------------------------------|-----------------------|--------------|--------------|
|                                       | Diplomado             | Bachillerato | Licenciatura |
| Escuela de Psicología                 |                       | 24           | 9            |
| Escuela de Administración             | 1                     | 43           | 66           |
| Escuela de Historia                   |                       | 21           | 2            |
| Escuela de Secretariado               | 101                   | 56           | 9            |
| Escuela de Sociología                 |                       | 33           | 6            |
| Escuela de Planificación              |                       | 62           | 8            |
| Escuela de Relaciones Internacionales |                       | 78           | 21           |
| Escuela de Economía                   |                       | 44           | 1            |
| <b>Total</b>                          | <b>102</b>            | <b>361</b>   | <b>122</b>   |

Fuente: Decanato, Facultad de Ciencias Sociales, Registros de Graduación

**Tabla 6**  
**FCS: Número de estudiantes graduados en el nivel de posgrado**  
**Primera graduación 2018**

| Unidad académica                            | Cantidad de graduados |
|---|-----------------------|
| Escuela de Relaciones Internacionales       | 4                     |
| Escuela de Sociología                       | 6                     |
| Escuela de Administración                   | 19                    |
| Escuela de Planificación y Promoción Social | 8                     |
| CINPE                                       | 21                    |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>58</b>             |

Fuente: Decanato, Facultad de Ciencias Sociales, Registros de Graduación,

### **Trabajos Finales de Graduación (TFG)**

La Decanatura ha hecho un esfuerzo por fortalecer el proceso de trabajos finales de graduación en dos sentidos:

- a. Aprobación del Reglamento de TGF de Facultad: actualmente se cuenta con un borrador que ha sido consultado con todas las Unidades Académicas y las comisiones de trabajo finales de graduación. Someterlo a aprobación de la Asamblea de Facultad no ha sido posible porque un insumo importante que debe ser considerado es el procedimiento particular que actualmente lleva a cabo cada una de las Unidades Académicas.
- b. Existen 8 Unidades Académicas que tienen modalidades diversas de graduación como tesis, seminarios de graduación, proyectos de graduación, artículo científico, práctica dirigida, portafolio académico, producción didáctica y pruebas de grado. Desde junio de 2017 a mayo de 2018, se han graduado un total de 260 personas en el nivel de Licenciatura. Se ha detectado que cada Unidad Académica aún con modalidades idénticas según lo indica el acuerdo CONSACA-244-2013 publicado en la Gaceta Ordinaria 14-2013 del 15 de noviembre del 2013, operan de manera diferente.

Ante esta situación se pretende consensuar los aspectos mínimos y comunes en pertinencia, impacto y calidad académica, que procuren una visión integral de Facultad y se ajuste a los planes de estudio de cada una de las unidades académicas; y dejar los aspectos organizativos y operativos de los TGF, a lo interno de cada una de estas últimas.

En relación al proceso de defensa de TFG y dada la cantidad de trabajos finales de graduación en cuya defensa oral debe haber presencia de la decanatura o un representante designado por él mismo, es necesario recurrir a la vicedecanatura y al personal académico de la Facultad para que represente al Decano en estos exámenes públicos. Con el fin de brindar una orientación sobre el trabajo a realizar, se llevó a cabo el 25 de enero del presente año, una reunión en la cual se convocó a tres personas de cada unidad académica, con el fin de clarificar los criterios acerca del papel a jugar como representantes de la Decanatura en este proceso.

A la reunión fueron convocadas las siguientes personas:

| <b>Nombre</b>                | <b>Unidad académica</b> |
|------------------------------|-------------------------|
| Diego Chaverri Chaves        | Sociología              |
| Carlos Carranza Villalobos   | Sociología              |
| Álvaro Madrigal Mora         | Sociología              |
| Isabel Araya Muñoz           | Secretariado Prof.      |
| Ingrid Sánchez Rodríguez     | Secretariado Prof.      |
| Gloriana Sánchez Rodríguez   | Secretariado Prof.      |
| Ángel Ortega Ortega          | Planificación           |
| Óscar Juárez Matute          | Planificación           |
| Priscila Mena García         | Planificación           |
| Jeannette Valverde Chaves    | Relaciones Int.         |
| Vinicio Sandí Meza           | Relaciones Int.         |
| Adrián Moya Córdoba          | Relaciones Int.         |
| José Andrés Díaz González    | Idespo                  |
| Yendry Vargas Trejos         | Idespo                  |
| Guillermo Acuña González     | Idespo                  |
| Aaron Arguedas Zamora        | Historia                |
| Margarita Torres Hernández   | Historia                |
| Armando Torres Fáuaz         | Historia                |
| Álvaro Martín Parada Gómez   | Economía                |
| Ana Cristina Carmona Segnini | Economía                |
| Rafael Arias Ramírez         | Economía                |
| Jilma Majano Benavides       | Administración          |
| Dunnia Marín Corrales        | Administración          |
| Christian Figueroa Araya     | Administración          |

|                           |            |
|---------------------------|------------|
| Tamara Fuster Baraona     | Psicología |
| Carlos Alvarado Cantero   | Psicología |
| Santiago Sarceño Barquero | Psicología |
| Mary Luz Moreno Díaz      | Cinpe      |
| Fernando Sáenz Segura     | Cinpe      |
| Suyen Alonso Ubieta       | Cinpe      |

Se enfatiza en que en este nivel los trabajos finales de graduación ya han pasado por el filtro académico (aceptación de la modalidad y las temáticas a desarrollar por parte de la Comisión de Trabajos finales de Graduación, aprobación por parte del Comité Académico – tutor y lectores- y la Dirección de la Escuela). Sin embargo, es importante indicar que aún después de este proceso, llegan a la Decanatura algunos trabajos finales que no cumplen con la calidad mínima requerida para su aprobación, evidenciando fallas en algún momento del proceso. Cabe mencionar que se ha procurado que la participación de personal académico que funja como representante de la Decanatura, lo haga en unidades académicas distintas a las que laboran, lo que ha permitido la socialización y el conocimiento de las experiencias en relación con las modalidades de graduación.

No podemos dejar de lado que está pendiente la realización de una reunión con las personas representantes de la Decanatura en el año 2017 y las personas convocadas en el año 2018, con el fin de derivar enseñanzas del proceso y valorar sus disponibilidad a continuar con el proceso mencionado e iniciado en enero. A continuación se presentan los nombres de las personas que han fungido como representantes en los tribunales examinadores en las defensas públicas de los trabajos finales de graduación:

| NOMBRE                          | UNIDAD ACADEMICA                   |
|---------------------------------|------------------------------------|
| Floribeth Solís Fernández       | Escuela Administración             |
| Alonso Arley                    | Escuela Administración             |
| Danny Guzmán Esquivel           | CINPE                              |
| Arlette Pichardo Múñiz          | CINPE                              |
| Manuel Barahona Montero         | Escuela Economía                   |
| Álvaro Martín Parada Gómez      | Escuela Economía                   |
| Ana Cristina Carmona Segnini    | Escuela Economía                   |
| Maximiliano López López         | Escuela Historia                   |
| Wilson Picado Umaña             | Escuela Historia                   |
| Douglas Ramos Calderón          | Escuela Historia                   |
| Sofía Solano Acuña              | IDESPO                             |
| Carlos Arguedas Campos          | Escuela Economía                   |
| Jacqueline Centeno Morales      | IDESPO                             |
| Luis Fernando Morales Abarca    | Escuela Planificación              |
| Alejandra Ávila Artavia         | Escuela Planificación              |
| Carlos Ulate Azofeifa           | Escuela Planificación              |
| William Páez Ramírez            | Escuela Administración             |
| Mauricio Blanco Molina          | Escuela de Psicología              |
| Carlos Alvarado                 | Escuela de Psicología              |
| Jeannette Valverde Chaves       | Escuela Relaciones Internacionales |
| Raúl Fonseca Hernández          | Escuela Relaciones Internacionales |
| María Eugenia Ugalde Villalobos | Escuela Secretariado               |
| Ana Lorena Campos Varela        | Escuela Secretariado               |

| NOMBRE                          | UNIDAD ACADEMICA                   |
|---------------------------------|------------------------------------|
| Carolina España Chavarria       | Escuela Secretariado               |
| Luis Diego Soto Kiewit          | Escuela de Sociología              |
| Ernesto Hera Castro             | Escuela de Sociología              |
| Antonio Delgado Ballesteros     | Escuela de Sociología              |
| Guillermo Acuña González        | IDESPO                             |
| María Fernanda Vega Solano      | Escuela Economía                   |
| Jorge Montoya Jiménez           | Escuela Administración             |
| Gerardo Jiménez Porras          | Decanato FCS                       |
| Matha Sánchez López             | Decanato FCS                       |
| Juan Carlos Rojas Vargas        | Escuela Administración             |
| Leiner Vargas Alfaro            | CINPE                              |
| Rafael Díaz Porras              | CINPE                              |
| Yendry Sánchez Picada           | IDESPO                             |
| Geovanny Barboza Ramírez        | Escuela Economía                   |
| Douglas Ramos Calderón          | Escuela Historia                   |
| Nelly López Alfaro              | IDESPO                             |
| Rita Gamboa Conejo              | Escuela Planificación              |
| Gabriela Vindas Chaves          | Escuela de Psicología              |
| Carlos Humberto Cascante Segura | Escuela Relaciones Internacionales |
| Roy Mora Vega                   | Escuela Relaciones Internacionales |
| Raúl Fonseca Hernández          | Escuela Relaciones Internacionales |
| Juan Carlos Salas Carballo      | Escuela Secretariado               |
| Yolanda Pérez Carrillo          | Escuela de Sociología              |
| Adriana Salazar Miranda         | Escuela de Sociología              |
| David Cardoza Rodríguez         | Escuela Economía                   |
| Gerardo Villalobos Rodríguez    | IESTRA                             |
| Ana Isabel León Saborío         | Escuela de Psicología              |
| Daniel Matul                    | Escuela Relaciones Internacionales |
| Margarita Vargas Calvo          | Escuela Secretariado               |
| Christin Figueroa Araya         | Escuela Administración             |
| Joseth Gamboa Borbón            | IDESPO                             |
| Rebeca Espinoza Herrera         | IDESPO                             |
| Cristhian Gonzales              | Escuela Economía                   |

|                              |                                    |
|------------------------------|------------------------------------|
| Silvia Sánchez Oller         | Escuela de Psicología              |
| Rosaura Sánchez Fernández    | Escuela de Psicología              |
| Shirley Benavides Vindas     | Escuela Economía                   |
| Ernesto Herra Castro         | Escuela de Sociología              |
| Gustavo Vallejo Esquivel     | Escuela Administración             |
| Odilia Loria Prendas         | Escuela Administración             |
| Jeffrey Orozco Barrantes     | CINPE                              |
| Junior Hernández Segura      |                                    |
| Juan Carlos Bermúdez Mora    | Escuela Relaciones Internacionales |
| Suyen Alonso Ubieta          | CINPE                              |
| Luis Diego Salas Ocampo      | Escuela Relaciones Internacionales |
| Kendall Ariana López Peña    | Escuela Relaciones Internacionales |
| Viviana Santamaría Guerrero  |                                    |
| Ronald Rivera Alfaro         | IESTRA                             |
| Margarita Torres Hernández   | Escuela Historia                   |
| Roxana Morales Ramos         | Escuela Economía                   |
| Gloriana Sánchez Rodríguez   | Escuela Secretariado               |
| Isabel Araya Muñoz           | Escuela Secretariado               |
| Roció Hartley Barquero       | Escuela Economía                   |
| Adrian Moya Córdoba          | Escuela Relaciones Internacionales |
| Mary Luz Moreno Díaz         | CINPE                              |
| Vinicio Sandí Meza           | Escuela Relaciones Internacionales |
| Álvaro Madrigal Mora         | Escuela de Sociología              |
| Aurelio Sandí Morales        | Escuela Historia                   |
| Diego Chaverri Chaves        | Escuela de Sociología              |
| Jilma Majano Benavides       | Escuela Administración             |
| Fernando Sáenz Segura        | CINPE                              |
| Oscar Juárez Matute          | Escuela Planificación              |
| Paula Cubillo Segura         | Escuela de Psicología              |
| Delia Tamara Fuster Barahona | Escuela de Psicología              |

Otro aspecto a señalar es que a la fecha no contamos con una base de datos que incluya toda la información relacionada con las defensas públicas de los trabajos finales de graduación. Este ha sido un elemento que se ha querido subsanar desde esta Decanatura;

trabajamos en un primer esfuerzo de base de datos que incorpora información del I y II ciclo 2017 y I ciclo 2018, no obstante no puede oficializarse dado que las Unidades Académicas no remiten copia de la totalidad de las actas de cada defensa pública, además hay inconsistencias entre los nombres de las modalidades de graduación que se presentan en las actas con los nombres de las modalidades aprobados por la Universidad, lo que ha dificultado la presentación de datos exactos, en especial si se hace la comparación con el indicador de graduados en Licenciatura.

### **Programas, proyectos y actividades académicas**

Respecto a los Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) vigentes en el año 2018, se cuenta con un total de 150 distribuidos de la siguiente forma: 40 de investigación, 7 de extensión, 13 de docencia, 46 integrados, 20 de gestión académica, 24 de vinculación externa remunerada y 4 donde unidades académicas de la Facultad forman parte de alguna iniciativa coordinada por otra Facultad. La cantidad de PPAA que finalizaron en el año 2017 fue de 44, comprendidos de la siguiente forma: 15 de investigación, 12 integrados, 11 de gestión académica, 1 de extensión y 5 de docencia.

**Tabla 12**  
**FCS: PPAA Vigentes 2018**

| <b>Componente</b> | <b>Cantidad</b> |
|-------------------|-----------------|
| Investigación     | 40              |
| Extensión         | 7               |
| Docencia          | 13              |
| Integrados        | 46              |
| Gestión Académica | 20              |
| ARES              | 24              |
| Interfacultades   | 4               |
| <b>Total</b>      | <b>154</b>      |

Fuente: Sistema de Información Académica

**Tabla 13**  
PPAA finalizados en 2017

| <b>Componente</b> | <b>Cantidad</b> |
|-------------------|-----------------|
| Investigación     | 15              |
| Extensión         | 1               |
| Docencia          | 5               |
| Integrados        | 12              |
| Gestión Académica | 11              |
| <b>Total</b>      | <b>44</b>       |

Fuente: Sistema de Información Académica

Los programas, proyectos y actividades académicas que son acciones de relaciones externas (ARES) y que incluyen las de vinculación externa remunerada (VER) y las actividades cofinanciadas (AC) son 24. Los proyectos vigentes relacionados con fondos concursables son 14, distribuidos según se indica en la Tabla 14.

**Tabla 14**  
**FCS: Proyectos vigentes con fondos concursables**  
**Año 2018**

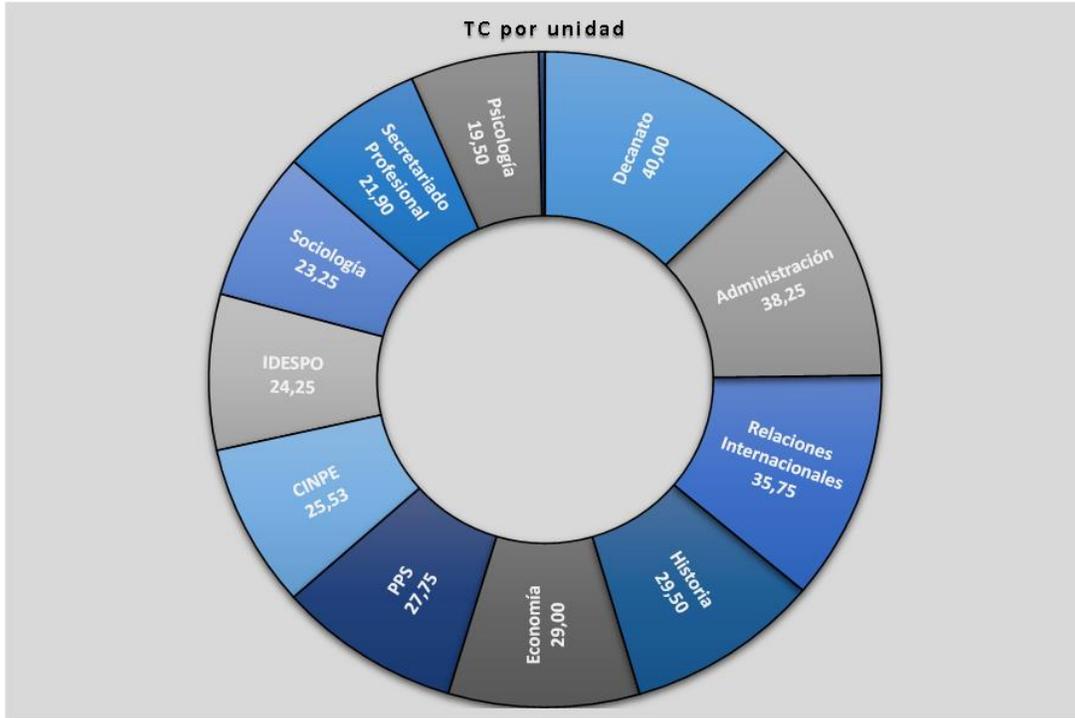
| <b>Fondo concursable</b> | <b>Cantidad de proyectos</b> |
|--------------------------|------------------------------|
| FIDA                     | 3                            |
| FUNDER                   | 1                            |
| REDES                    | 3                            |
| FECTE                    | 1                            |
| CONARE                   | 2                            |
| FOCAES                   | 4                            |
| <b>TOTAL</b>             | <b>14</b>                    |

Fuente: Sistema de Información Académica

### **Tiempos ocupados y ejecutados en el ámbito de la Facultad**

El gráfico 11 presenta los tiempos completos académicos y administrativos incluidos en formulación 2018 para la Facultad de Ciencias Sociales (N=315,68)

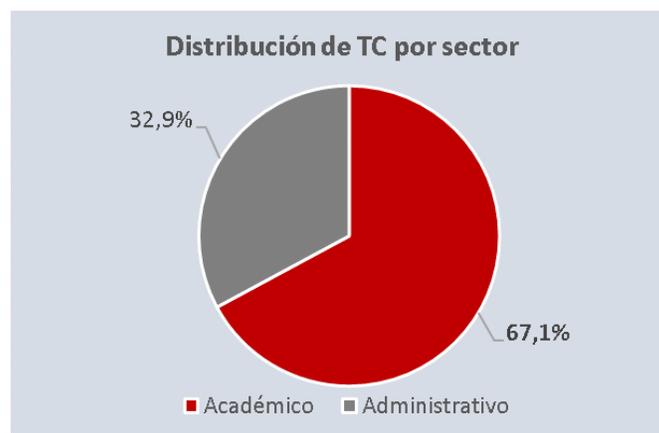
**Gráfico 11**



Fuente: Apeuna, 2018

El gráfico 12 presenta la distribución de esos recursos por sector, ya sea administrativo o académico.

**Gráfico 12**



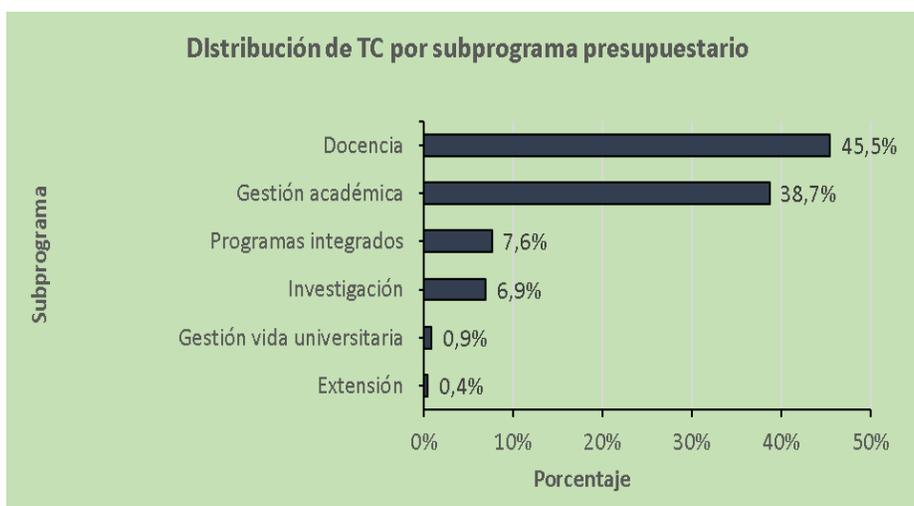
Fuente: Apeuna, 2018

Nótese en el gráfico anterior que según la distribución presupuestaria que se hace del

presupuesto laboral en formulación 2018 la mayor cantidad de tiempos se ubican en el sector académico.

La desagregación de los tiempos que se formulan en el sector académico, se distribuye por subprograma presupuestario de la siguiente manera, de acuerdo con lo indicado en el gráfico 13:

**Gráfico 13**



Fuente: Apeuna, 2018

El mayor peso de la distribución presupuestaria se hace en Docencia y Gestión Académica, tal como se aprecia en la tabla 15.

**Tabla 15**

**Tiempos completos formulación 2018 por Unidad Ejecutora**

| UNIDAD                     | PROGRAMA      |             |               |             |                      |             |                   |              |                    |             | TOTAL         |
|----------------------------|---------------|-------------|---------------|-------------|----------------------|-------------|-------------------|--------------|--------------------|-------------|---------------|
|                            | Académico     |             |               |             |                      |             |                   | Vida univ.   |                    |             |               |
|                            | Docencia      |             | Investigación | Extensión   | Programas integrados |             | Gestión académica |              | Gestión vida univ. |             |               |
|                            | Aca           | Adm         | Aca           | Aca         | Aca                  | Adm         | Aca               | Adm          | Aca                | Adm         |               |
| Administración             | 30,00         | -           | -             | -           | 0,50                 | -           | 1,75              | 6,00         | -                  | -           | <b>38,25</b>  |
| Economía                   | 15,00         | -           | 3,75          | -           | 2,50                 | -           | 3,75              | 4,00         | -                  | -           | <b>29,00</b>  |
| Historia                   | 9,75          | -           | 2,25          | 0,50        | 3,50                 | 3,00        | 4,50              | 6,00         | -                  | -           | <b>29,50</b>  |
| PPS                        | 16,00         | -           | 0,50          | -           | 3,00                 | -           | 1,25              | 7,00         | -                  | -           | <b>27,75</b>  |
| Psicología                 | 12,50         | -           | 0,25          | 0,25        | 2,25                 | -           | 1,25              | 3,00         | -                  | -           | <b>19,50</b>  |
| Relaciones Internacionales | 25,25         | -           | 1,00          | 0,50        | 0,75                 | -           | 2,25              | 6,00         | -                  | -           | <b>35,75</b>  |
| Secretariado Profesional   | 15,15         | -           | -             | -           | 0,25                 | -           | 2,00              | 4,50         | -                  | -           | <b>21,90</b>  |
| Sociología                 | 13,25         | 1,25        | 1,25          | -           | 2,25                 | 0,25        | 1,25              | 3,75         | -                  | -           | <b>23,25</b>  |
| IDESPO                     | 1,75          | -           | 5,00          | -           | 5,75                 | -           | 0,75              | 11,00        | -                  | -           | <b>24,25</b>  |
| CINPE                      | 2,90          | -           | 7,88          | -           | -                    | -           | 1,75              | 11,00        | -                  | 2,00        | <b>25,53</b>  |
| Posgrado Ciencias Sociales | -             | -           | -             | -           | -                    | -           | -                 | 1,00         | -                  | -           | <b>1,00</b>   |
| Decanato                   | 0,75          | -           | -             | -           | -                    | -           | 4,50              | 34,00        | 0,75               | -           | <b>40,00</b>  |
| <b>Total general</b>       | <b>142,30</b> | <b>1,25</b> | <b>21,88</b>  | <b>1,25</b> | <b>20,75</b>         | <b>3,25</b> | <b>25,00</b>      | <b>97,25</b> | <b>0,75</b>        | <b>2,00</b> | <b>315,68</b> |

Fuente: Apeuna, 2018

### **III. ESTADO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESTABLECIDOS PREVIAMENTE EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.**

#### **Plan estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales 2017-2021**

##### **Objetivo Estratégico 1**

1. Promover la construcción y socialización del conocimiento, para contribuir con la transformación de la sociedad.

- **Acción Estratégica**

- 1.1 Impulso de acciones orientadas a lograr una gestión universitaria flexible, integral e integrada.

##### **Meta Estratégica**

- 1.1.1. Ofertar 1 carrera de pregrado, 2 de grado y 3 posgrados en diferentes zonas del país.
- 1.1.2. Incorporar condiciones de flexibilidad en los planes de estudio de la Facultad.
- 1.1.3. Realizar 11 actividades académicas que permitan la reflexión y el intercambio en temas de interés de la Facultad, a nivel nacional e internacional.
- 1.1.4. Generar un lineamiento que permita el trabajo articulado en las áreas académicas de la Facultad.

- **Acción Estratégica**

- 1.2. Transformación de los procesos educativos en concordancia con criterios de mediación pedagógica.

##### **Meta Estratégica**

- 1.2.1. Actualizar 3 planes de estudio de grado y 1 posgrado de la Facultad

1.2.2. Incorporar herramientas tecnológicas innovadoras en los cursos que se imparten en las Unidades Académicas de la FCS.

- **Acción Estratégica**

1.3. Implementación de iniciativas académicas innovadoras en las perspectivas de la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes.

**Meta Estratégica**

1.3.1. Ofrecer 2 planes de estudio uno de grado y otro de posgrado interdisciplinario en áreas de interés.

1.3.2. Ejecutar 06 PPAA interdisciplinarios e interunidades a nivel de la Facultad.

1.3.3. Ofrecer 4 planes de estudio de posgrado y cursos optativos pertinentes e innovadores en áreas de conocimiento de la Facultad.

- **Acción Estratégica**

1.4. Impulso de acciones de responsabilidad social que contribuyan con el despliegue de sociedades sustentables.

**Meta Estratégica**

1.4.1. Asesorar y/o capacitar a Mipymes u otros actores sociales de distintas zonas del país, en áreas de la Facultad, mediante la participación en proyectos de capacitación, voluntariado y debates sobre realidad nacional.

**Objetivo Estratégico 2**

2. Promover procesos de excelencia e innovación en la actividad sustantiva para ser reconocida como un referente académico en el ámbito nacional e internacional.

- **Acción Estratégica**

2.1 Fortalecimiento de la acción sustantiva de la UNA en concordancia con los intereses y las necesidades de las poblaciones en las diferentes regiones donde se ubica la Universidad.

**Meta Estratégica**

2.1.1. Generar 23 instrumentos de cooperación con actores nacionales e internacionales que permita mejorar el vínculo interno y externo de la Facultad.

2.1.2. Ejecutar un plan de internacionalización a nivel de la Facultad que favorezca el quehacer de las unidades.

2.1.3. Realizar 4 congresos y 2 seminarios en áreas de interés de la Facultad.

2.1.4. Realizar eventos en áreas de interés de la Facultad

2.1.5. Definir criterios de calidad, pertinencia, impacto y evaluación de los PPAA que desarrolla la Facultad

- **Acción Estratégica**

2.2. Impulso de acciones orientadas al logro de la proyección y el reconocimiento en la UNA por la excelencia y compromiso social, en los ámbitos nacional e internacional.

**Meta Estratégica**

2.2.1. Incrementar la cantidad de indexaciones de 3 revistas de la Facultad.

2.2.2. Incrementar la producción académica de la Facultad 12 publicaciones.

2.2.3. Promover acciones de comunicación y divulgación del quehacer sustantivo de la Facultad.

- **Acción Estratégica**

2.3. Fomento de la innovación de la acción sustantiva orientada a generar conocimiento creativo, holístico, integrador y diferenciador.

**Meta Estratégica**

2.3.1. Generar nuevos procesos y espacios articuladores para la investigación en la Facultad de Ciencias Sociales.

### **Objetivo Estratégico 3**

Integrar a los estudiantes en el quehacer académico de la Facultad para potenciar habilidades diversas.

- **Acción Estratégica**

3.1. Implementación de acciones que aseguren la formación integral (curricular y cocurricular) y el desarrollo de habilidades diversas del estudiantado.

#### **Meta Estratégica**

3.1.1. Realizar 15 actividades co-curriculares que complementen la formación académica de los estudiantes y proyección laboral.

3.1.2. Realizar acciones que promuevan la participación de los estudiantes de manera significativa en proyectos de investigación, extensión y producción.

### **Objetivo Estratégico 4**

4. Desarrollar una gestión ágil, integral, incluyente y flexible para contribuir con la sinergia en el desarrollo de los procesos académicos y administrativos de la Facultad.

- **Acción Estratégica**

4.1. Implementación de acciones orientadas a lograr calidad, mejora continua, simplificación, agilidad y humanización de los procesos de gestión.

#### **Meta Estratégica**

4.1.1. Presentar 4 iniciativas ante las autoridades universitarias que coadyuven a simplificar normativa en temas de gestión (crear un grupo que evalúe la evaluación actual que se hace a los docentes).

4.1.2. Autoevaluar con fines de mejora y acreditación 7 planes de estudio de grado y 2 planes

de estudio de posgrado.

4.1.3. Autoevaluar con fines de reacreditación 1 plan de estudio de posgrado y 2 plan de estudio de grado.

4.1.4. Promover iniciativas académicas que promuevan actividades articuladas interunidades, interfacultades.

4.1.5. Utilizar las Tic como apoyo a los procesos de gestión de la Facultad para mejorar los servicios.

- **Acción Estratégica**

4.2. Impulso de acciones para el desarrollo del personal universitario.

**Meta Estratégica**

4.2.1. Promover acciones de capacitación para crear nuevas capacidades en los académicos y administrativos.

4.2.2. Generar la estrategia de relevo académico de la Facultad.

4.2.3. Promover acciones de gestión ambiental en la Facultad.

- **Acción Estratégica**

4.3. Desarrollo de condiciones infraestructurales y organizacionales seguras, ergonómicas, estéticas y ecosustentables.

**Meta Estratégica**

4.3.1. Presentar una propuesta a las autoridades universitarias sobre mejoramiento de las condiciones en infraestructura de la Facultad.

**Objetivo Estratégico 5**

5. Promover estilos de vida saludables y espacios de convivencia universitaria en la Facultad, para el fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertinencia.

- **Acción Estratégica**

5.1. Fomento de acciones para generar una cultura institucional saludable, sustentable y en

procura de los derechos humanos.

### **Meta Estratégica**

5.1.1. Ejecutar acciones desde la promoción de la salud psicología, dirigido a funcionarios.

5.1.2. Generar espacios que promuevan la convivencia universitaria en la Facultad.

5.1.3. Ejecutar un plan de acciones afirmativas según condición de género, etnia, discapacidad, migración, diversidad sexual, ruralidad, entre otras.

- **Acción Estratégica**

5.2. Promoción de acciones para que la comunidad universitaria asuma un sentido de pertinencia e identidad institucional de conformidad con el marco axiológico de la Universidad Nacional

### **Meta Estratégica**

5.2.1. Ejecutar un programa de fortalecimiento de la identidad y del sentido de pertenencia de la Facultad

5.2.2. Generar un protocolo a nivel de Facultad que permita la inducción al personal de reciente ingreso

5.2.3. Generar actividades que estimulen la reflexión sobre la autonomía universitaria

## **Balance ejecución Plan Estratégico Facultad de Ciencias Sociales**

El Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales realizó una valoración general sobre el cumplimiento de metas estratégicas del Plan Estratégico 2017-2021 con información que suministraron las Unidades Académicas, a la fecha no se puede contar con un grado de cumplimiento general del Plan, por lo tanto, la valoración del grado de avance se realiza con una matriz remitida por el Área de Planificación donde se pondera el cumplimiento de las metas estratégicas por año y para el quinquenio.

A continuación, se muestra un extracto del porcentaje de avance de las principales metas estratégicas:

### Ponderación cumplimiento Plan Estratégico 2017-2021 por año

| Resumen cumplimiento PE por periodo |         |      |      |      |      |       |
|-------------------------------------|---------|------|------|------|------|-------|
| PE                                  | PERIODO |      |      |      |      |       |
|                                     | 2017    | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | TOTAL |
| Ponderación quinquenal (%)          | 24%     | 25%  | 19%  | 18%  | 14%  | 100%  |
| Avance quinquenal                   | 6%      | 0%   | 0%   | 0%   | 0%   | 6%    |

Fuente: Área de Planificación Económica

A continuación, se detalla el avance de algunas de las principales metas estratégicas:

| Meta Estratégica  | Porcentaje de Avance año 2017 | Porcentaje de avance quinquenal |
|---|-------------------------------|---------------------------------|
| Realizar 11 actividades académicas que permitan la reflexión y el intercambio en temas de interés de la Facultad, a nivel nacional e internacional.   | 41%                           | 25%                             |
| Actualizar 3 planes de estudio de grado y 1 posgrado de la Facultad.  | 22%                           | 4%                              |
| Incorporar herramientas tecnológicas innovadoras en los cursos que se imparten en las Unidades Académicas de la FCS.  | 47%                           | 15%                             |
| Ejecutar 06 PPAA interdisciplinarios e interunidades a nivel de la Facultad.  | 38%                           | 7%                              |
| Asesorar y/o capacitar a Mipymes u otros actores sociales de distintas zonas del país, en áreas de la Facultad, mediante la participación en proyectos de capacitación, voluntariado y debates sobre realidad nacional. | 75%                           | 21%                             |
| Incrementar la cantidad de indexaciones de 3 revistas de la Facultad.   | 50%                           | 15%                             |
| Promover acciones de comunicación y   | 42%                           | 7%                              |

|  |     |    |
|--|-----|----|
| divulgación del quehacer sustantivo de la Facultad.  |     |    |
| Generar nuevos procesos y espacios articuladores para la investigación en la FCS   | 33% | 8% |
| Realizar 15 actividades co-curriculares que complementen la formación académica de los estudiantes y proyección laboral.                           | 46% | 9% |
| Realizar acciones que promuevan la participación de los estudiantes de manera significativa en proyectos de investigación, extensión y producción. | 30% | 5% |
| Autoevaluar con fines de mejora y acreditación 7 planes de estudio de grado y 2 planes de estudio de posgrado.                                     | 34% | 8% |
| Autoevaluar con fines de reacreditación 1 plan de estudio de posgrado y 2 planes de estudio de grado.  | 5%  | 1% |
| Promover iniciativas académicas que promuevan actividades articuladas interunidades, interfacultades.  | 31% | 7% |
| Utilizar las Tic como apoyo a los procesos de gestión de la Facultad para mejorar los servicios  | 50% | 7% |

Las actividades que respaldan el grado de avance de estas metas estratégicas se encuentra en los planes operativos anuales de las Unidades Académicas de la Facultad al 31 de diciembre 2017 además, se cuenta con una matriz de seguimiento suministrada por Apeuna.

### **Estado de avance del plan operativo integrado de Facultad de Ciencias Sociales (al 30 de junio de 2018)**

#### **Objetivo Operativo 1**

Fortalecer la oferta académica de la Facultad de Ciencias Sociales para adecuarla a las nuevas necesidades de la sociedad

| <b>Meta operativa</b>  | <b>Grado de avance</b>  |
|--|---|
| <p>Generar 8 acciones académicas para ofertar nuevos planes de estudio en las Unidades Académicas de la Facultad</p> | <p>Diseño del Plan Estudios Maestría Gestión Social de la Cultura en primera fase elaborada (Sociología). Proceso en consulta carrera itinerante de la Licenciatura en la Enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica (Escuela de Historia), Estudio de Factibilidad Maestría en Economía de la Innovación y Gestión del Conocimiento y doctorado en política Económica (CINPE), Conformación de una comisión en la Escuela de Administración para el diseño de la carrera de Contaduría Pública (Escuela de Administración), Maestría Académica en Relaciones Internacionales y Maestría en Responsabilidad Social y Sostenibilidad (Relaciones Internacionales), Plan de Estudios de la Maestría en Pensamiento Estratégico y prospectiva en proceso (Escuela de Planificación), un diplomado en Secretariado en la Sede Brunca (Escuela de Secretariado)</p> |
| <p>2. Ofertar 12 cursos optativos a estudiantes de la Universidad Nacional</p>                                       | <p>5 Cursos optativos (Idespo), 2 cursos optativos (RI)</p>   |
| <p>3. Realizar 5 gestiones con miras al rediseño de planes de estudio en la Facultad</p>                             | <p>Aprobación modificaciones al plan estudios Planificación Económica y Social (PPS), Bachillerato y Licenciatura en Sociología con 15 actividades desarrolladas para evaluar lo que se está haciendo (Escuela de Sociología), 10 cursos rediseñados (Escuela Secretariado Profesional)</p>   |
| <p>4. Realizar 6 gestiones con miras a la acreditación de los planes de estudio de grado y de posgrado</p>           | <p>Proceso Autoevaluación Maestría Gerencia en Comercio Internacional (CINPE), Entrega de informe a SINAES Bach Enseñanza Estudios Sociales y Educación Cívica (Escuela Historia), Cierre del proceso de Autoevaluación para aprobación de pares (Escuela de Administración), Informe elaborado para</p>  |

|   |   |
|---|---|
|   | entrega a SINAES (Economía), En proceso cierre informe autoevaluación de la Maestría en Administración (EDA)  |
| 5. Realizar 3 gestiones relacionadas con compromisos de mejora planes de estudio de grado y de posgrado acreditados | <p>Culminación III ACCM (Escuela Relaciones Internacionales)</p> <p>Ejecución 6 compromisos de mejora de los 19 propuestos (PPS)</p> <p>Informe con compromisos de mejora pendientes para visto bueno de la Vicerrectoría Docencia (Escuela Administración).</p> <p>2 actividades relacionadas con informe y compromiso mejora (Escuela de Secretariado).</p> <p>La meta se sobrepasó en 1 estudiantes y empleadores (CINPE).</p> |

## Objetivo Operativo 2

Impulsar procesos de investigación y extensión inter-unidades académicas y con perspectiva multi e interdisciplinaria para explicar los complejos temas de la realidad social, nacional, regional

| Meta Operativa   | Grado de avance  |
|--|--|
| 1 Ejecutar 9 acciones académicas para fortalecer los PPAA interdisciplinarios e interunidades en el ámbito de la Facultad y nacional | 2 Programas Horizontes Ambientales y Desplazados Ambientales (IDESPO), 1 Programa Cambios (PPS), 1 Red de Investigadores Globales (CINPE, Historia, RI, PPS, Socio, Geografía, Economía), 1 proyecto Planificación y Sociología de la Innovación y 1 Epistemologías del Sur, 1 Análisis Coyuntura, 1 Proyecto Patrimonio (Escuela Sociología), 1 propuesta de proyecto FUNDER con PPS y Cemedé (CINPE), 1 proyecto análisis desarrollo científico, tecnológico e innovación en procesos de enseñanza aprendizaje (Escuela de Secretariado) |

|   |  |
|---|--|
|   |  |
| 2. Elaborar un protocolo para la Facultad que incorpore criterios de calidad, pertinencia impacto y evaluación de los PPAA en la Facultad | Se analizará la pertinencia de esta meta en el contexto actual dado que el Reglamento de PPAA está en CONSACA para su aprobación |

### Objetivo Operativo 3

Impulsar la Internacionalización en la FCS para el fortalecimiento en la investigación, docencia y extensión

| Meta operativa  | Grado de avance  |
|---|--|
| 1. Generar 5 Instrumentos de Cooperación con actores nacionales e internacionales que permita mejorar el vínculo interno y externo de la Facultad | Convenio UNA-SINART, UNA-Ministerio SINABI (Historia), UNA-U Externado Colombia y UNA-Univ. Externado Argentina (PPS), UNA-Asoc. GS UNO (RI), UNA-URMIS Y GRED (Sociología), UNA-UNED y UNA-MATIE (Esc Secretariado), UNA-Univ. Campeche, UNA-Champingo y UNA-Intec y Catchain (CINPE)   |
| 2. Realizar 14 actividades de divulgación del quehacer académico de la Facultad   | Curso y conv: Diálogos historia oral y fotog, Coloq Int. Frontera y Espac Fronterizos (Escuela de Historia) 1 ponencia cambio climático, página web al día, 1 participación en medios (CINPE), Seminario responsabilidad Social, Seminario Internacional Estudios Latinoamericanos en Asia y Simposio Internacional sobre Migraciones, participación en medios (Escuela Relaciones Internacionales), Seminario Taller Autoconocimiento (Escuela de Psicología), proceso de inducción a la vida universitaria a estudiantes, lección inaugural (Escuela de Sociología) divulgación gestión académica en redes sociales (Escuela Planificación y Promoción Social), 4 Conferencias (Escuela Economía), 2 líneas gráficas, 1 conferencia de prensa, 1 ponencia, página web (IDESPO) |

|   |  |
|---|--|
|   |  |
| 3. Realizar 21 actividades de difusión del quehacer académico de la Facultad              | 1 lib editado, 1 Sistematización de un libro, 1 Artículo Científico, 2 materiales diversidad de género y diversidad cultural, 3 borradores de textos (IDESPO), 1 revista digital Economía y Sociedad (Economía), 2 artículos y 1 libro en proceso (PPS), 1 número revista RI (RI), 3 Libros (Sociología), 1 esquema capitular de libro, 1 volumen revista digital (Secretariado), 1 número en revista Política Econó (CINPE), 1 número revista perspectivas (Historia) |
| 4. Diseñar la estrategia de internacionalización de la Facultad de Ciencias Sociales      | En coordinación con una estudiante de la Maestría en Planificación Estratégica se tiene un trabajo final de graduación que propone la estrategia. actualmente se está a la espera de la defensa  |
| 5. Diseñar la estrategia de comunicación en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales | Esta actividad está programada para el II semestre 2018 y se abordará desde el programa articulación de saberes que tuvo que trasladarse a la Escuela de Sociología.   |

#### Objetivo Operativo 4

Elaborar un diagnóstico que especifique la participación estudiantil en los PPAA de la Facultad de Ciencias Sociales

| Meta operativa  | Grado de avance   |
|---|---|
| 1. Elaborar un diagnóstico que especifique la participación estudiantil en los PPAA de la Facultad de Ciencias Sociales | Con la información de las nuevas formulaciones de proyectos para el año 2018 y 2019 se realizará este diagnóstico en el II semestre 2018  |
| 2. Implementar 12 acciones que aseguren la formación integral curricular y cocurricular del estudiantado                | 7 estudiantes en proyectos (Historia), 3 estudiantes pasantes (CINPE), 13 estudiantes en proyectos e impulso formación curricular (Sociología), 37 estudiantes módulos alfabetización y tecnología (Secretariado), 2 talleres inducción estudiantes (Escuela psicología), 1 estudiante pasante Internacional en proceso (Escuela Administración), |

|  |   |
|--|---|
|  | Proyecto perfiles laborales con 40 estudiantes pasantes, 10 estudiantes en proyectos (Relaciones Internacionales), 1 curso para estudiantes y 4 talleres con ASOPPS (PPS) |
|--|---|

### Objetivo Operativo 5

Propiciar ambientes académicos, y administrativos de capacitación para fortalecer las capacidades y promover la estabilidad de los (as) funcionarios (as) de la Facultad.

| Meta operativa  | Grado de avance   |
|---|---|
| 1. Ejecutar acciones de la estrategia de fortalecimiento y estabilidad del sector académico en la Facultad de Ciencias Sociales | 4 Unidades Académicas hicieron modificaciones al PFESA correspondientes a inclusión de perfiles académicos, concursos por oposición y becas doctorales 2017-2019 RI, Sociología, Historia y PPS.  |
| 2. Impulsar 10 acciones de capacitación para el personal académico y administrativo de la Facultad                              | 58 funcionarios capacitados en total: 8 funcionarios capacitados (Escuela de Economía), 24 académicos capacitados (Planificación y Promoción Social), diseño de un plan de capacitación para fortalecer conocimientos personales académico, 6 funcionarios capacitados (Relaciones Internacionales), 5 funcionarios capacitados (Escuela de psicología), 7 funcionarios académicos capacitados y 2 funcionarios administrativos (Escuela de Sociología), 4 funcionarios académicos capacitados y 2 funcionarios administrativos (CINPE) |

### Objetivo Operativo 6

Propiciar ambientes de reflexión que propicien el fortalecimiento de la identidad y del sentido de pertenencia de la Facultad.

|  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| Diseñar una estrategia para el fortalecimiento de la identidad y del sentido de pertenencia de la Facultad | Se ejecutará en el II semestre 2018 |
|--|-------------------------------------|

## **Grado de avance Plan Operativo del Decanato, Facultad de Ciencias Sociales (al 30 de junio de 2018)**

### **Objetivo Operativo 1**

Propiciar ambientes académicos permanentes de socialización, difusión y presentación de resultados de docencia, investigación, extensión y análisis de realidad social

| <b>Meta operativa</b>  | <b>Grado de avance</b>   |
|--|--|
| 1. Organizar la semana de Ciencias Sociales en conjunto con las Unidades Académicas. | Se coordinó con la Escuela de Sociología y el Doctorado en Ciencias Sociales en trasladar el Programa Articulación de saberes desde donde se tiene que coordinar la semana de Ciencias Sociales ha llevado un proceso administrativo para su traslado. La Semana de Ciencias Sociales se llevará a cabo en el II semestre 2018 |
| 2. Organizar dos lecciones inaugurales de la Facultad de Ciencias Sociales.          | Conferencia Inaugural "Cinco meditaciones decoloniales" Primer Ciclo 2017, Facultad de Ciencias Sociales. Juan José Bautista Segales, realizada el día 28 de febrero a las 10:00 am en la Sala de Conferencias de la Facultad de Ciencias Sociales.  |

### **Objetivo Operativo 2**

Garantizar procesos académicos articulados e integrados inter-unidades académicas y con perspectiva multi e interdisciplinaria de los complejos temas de la realidad social, nacional, regional y del sistema global.

| <b>Meta operativa</b>   | <b>Grado de avance</b>                            |
|---|---|
| 1. Generar un lineamiento que permita el trabajo articulado en las áreas académicas de la Facultad. | Esta actividad se retomará en el II semestre 2018 |

|   |  |
|---|--|
| 2. Realizar un seminario multi e interdisciplinario desde la perspectiva de las Ciencias Sociales   | Se realizó en conjunto con el Doctorado en Ciencias Sociales   |
| 3. Organizar dos equipos de trabajo integrados por académicos (as) de las distintas unidades académicas de la Facultad de Ciencias Sociales alrededor de los temas de innovación y ambiente | Desde el Consejo de Facultad se priorizó que los equipos de trabajo debían ir orientados en temas de urgencia por resolver como lo son: Análisis de la Ley de Investigaciones biomédicas, Procesos Administrativos de apoyo a la academia, criterios para la distribución de fondos para participación en eventos cortos y horas estudiantes asistente, Reglamento de cargas laborales, Presencia de la Facultad en la Política Pública Nacional |
| 4. Organizar tres talleres de capacitación dirigido al personal académico de la Facultad sobre la gestión de proyectos  | 3 Talleres. Los talleres se llevaron a cabo en el CINPE con una participación de 59 funcionarios (as) involucrados en la gestión de proyectos  |
| 5. Elaborar un diagnóstico que especifique la participación estudiantil en los PPAA de la Facultad de Ciencias Sociales   | Esta actividad se retomará en el segundo semestre 2018   |

### Objetivo Operativo 3

Impulsar modalidades novedosas inter-aprendizaje para la innovación del conocimiento y mejora de equipo tecnológico en el ejercicio de la docencia e investigación

| Meta operativa  | Grado de avance  |
|---|--|
| 1. Organizar un conversatorio sobre metodologías novedosas de didáctica y aprendizaje dirigidas a personal académico de la Facultad | El conversatorio se realizó el 25 de enero del 2018 en el ámbito de los trabajos finales de graduación donde se contó con la participación de 19 funcionarios (as) de la Facultad especialistas en investigación |
| 2. Equipar las aulas y salas de la Facultad con equipo moderno que apoye los procesos de inter-aprendizaje                          | Las 32 aulas del Edificio II de la Facultad de Ciencias Sociales cuentan con equipo de proyección  |

#### **Objetivo Operativo 4**

Impulsar la internacionalización en la Facultad de Ciencias Sociales para el fortalecimiento de la investigación, la docencia y la extensión académica.

| <b>Meta operativa</b>  | <b>Grado de avance</b>  |
|--|---|
| 1. Diseñar la estrategia de internacionalización de la Facultad de Ciencias Sociales | Una estudiante de la Maestría en Planificación desarrollo su trabajo final de graduación sobre el diseño de la Estrategia para la Facultad de Ciencias Sociales. Queda pendiente su defensa, así como el análisis por parte de esta Facultad para apropiarse de la estrategia y su divulgación. |

#### **Objetivo Operativo 5**

Desarrollar la estrategia comunicación en la Facultad de Ciencias Sociales para dar a conocer los resultados de la actividad académica

| <b>Meta operativa</b>  | <b>Grado de avance</b>                                  |
|--|---|
| 1. Actualizar la página Web de la Facultad de Ciencias Sociales                            | Esta actividad queda pendiente para el II semestre 2018 |
| 2. Implementar actividades para reforzar la imagen de la FCS                               | Esta actividad queda pendiente para el II semestre 2018 |
| 3. Divulgar mediante las redes sociales los resultados de la actividad académica de la FCS | Esta actividad queda pendiente para el II semestre 2018 |

### Objetivo Operativo 6

Generar ambientes académicos y administrativos permanentes de formación, capacitación y mejora continua de su quehacer.

| <b>Meta operativa</b>  | <b>Grado de avance</b>  |
|--|---|
| 1. Implementar dos talleres de organización, socialización y motivación del personal administrativo de la Facultad de Ciencias Sociales por tipo de estrato          | A finales del mes de junio se tiene organizado un taller de comunicación dirigido al estrato de Asistentes Ejecutivas de la Facultad de Ciencias Sociales   |
| 2. Elaborar un plan de capacitación para los funcionarios y funcionarias administrativos que fortalezca el quehacer del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales | Se están realizando las gestiones administrativas y de logística, el taller con Asistentes Administrativas se realizará a finales del junio 2018. El segundo taller se llevará a cabo en el II semestre 2018  |
| 3. Ejecutar dos talleres que promuevan la salud psicológica de los funcionarios (as) de la Facultad de Ciencias Sociales   | Se realizaron las gestiones de coordinación con el Departamento de Vida Estudiantil para que se impartieran los talleres. Se informó a las Unidades Académicas que debían organizar los grupos y coordinar con Vida Estudiantil, no obstante, las Unidades no realizaron dicha labor por lo que el Departamento de Orientación de Vida Estudiantil canceló dicha actividad. |

### Objetivo Operativo 7

Mejorar las condiciones de Infraestructura de la Facultad de Ciencias Sociales para que la vida universitaria sea más placentera y productiva y amigable con el ambiente.

| <b>Meta operativa</b>  | <b>Grado de avance</b>                              |
|--|---|
| 1. Elaborar un documento que sistematice las necesidades de Infraestructura para el adecuado funcionamiento de la Facultad | Se elaborará en el II ciclo 2018                    |
| 2. Coordinar con PRODEMI la viabilidad técnica para la implementación del Plan de Infraestructura de la Facultad           | Se elaborará en el II ciclo 2018                    |
| 3. Realizar las gestiones administrativas para implementar el Plan de Infraestructura de la Facultad de Ciencias Sociales  | Esta actividad se traslada para el II semestre 2018 |

|  |  |
|--|--|
| 4. Ejecutar una actividad que genere conciencia en la comunidad Universitaria sobre cuidado del ambiente | En coordinación con el programa UNA Campus Sostenible y como parte de la Comisión Ambiental se realizó la actividad de sustitución de recipientes de basura de verdes a negros. La actividad se llevó a cabo el 17 de mayo a las 2:30 pm |
| 5. Realizar las gestiones para embellecer la explanada del edificio 1 de Ciencias Sociales               | Se realizó una reunión con la FEUNA para el diseño de un mural en la explanada de Ciencias Sociales, así como la adquisición de mesas y plantas. Se está a la espera de que la FEUNA retome dicho proyecto.                              |

### **Objetivo Operativo 8**

Articular esfuerzos entre las revistas y demás publicaciones de la Facultad para elevar la calidad académica de la producción editorial

| <b>Meta operativa</b>   | <b>Grado de avance</b>   |
|---|--|
| 1 organizar un encuentro académico que divulgue el contenido de los nuevos números de las revistas de la Facultad | 1. Organizar un encuentro académico que divulgue el contenido de los nuevos números de las revistas de la Facultad |
| 2. Publicar dos números de la Revista ABRA  | Se publicó el primer número 2018.  |

### **IV. GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS.**

Los recursos de operación, inversión y laborales son asignados año a año para realizar actividades que justifican la razón sustantiva y aquellas que responden a estrategias priorizadas en el ámbito del Consejo de Facultad. Asimismo, se realizan gestiones complementarias para que la Vicerrectoría de Administración o bien Rectoría Adjunta financien otro tipo de actividades para las cuales no se tiene el suficiente contenido presupuestario.

A continuación, se detallan las gestiones realizadas a la fecha.

## Presupuesto laboral

El Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales cuenta con plazas académicas y administrativas para desarrollar las funciones que han sido encomendadas a partir del Estatuto Orgánico. La tabla 16 presenta el presupuesto laboral del Decanato (plazas administrativas):

**Tabla 16**  
**FCS: Presupuesto Laboral Decanato Facultad Ciencias Sociales**  
**Plazas Administrativas**

| Distribución plazas administrativas Decanato FCS<br>Formulación 2018                             |                       |  |                  |             |  |
|--|-----------------------|--|------------------|-------------|--|
| Nombre   | Código Presupuestario | Cargo                                    | Horas formuladas | TC          | Observaciones  |
| Unidades Académicas  | G.15.0517             | Gestión Operativa Básica Serv Generales* | 47520            | 16,5        | 10 tc laboran en las Unidades de la Facultad a tiempo completo |
|  |                       | Gestor Operativo Esp en Serv Adm         | 2880             | 1           |  |
|  |                       | Técnico analista en Desarr Tecnológico   | 2880             | 1           |  |
|  |                       | Profes Asiste en Desarr Tecnológico      | 5760             | 2           |  |
|  |                       | Profes Asist en Sist Inform              | 8640             | 3           | Laboran en CIDCSO  |
|  |                       | Prof Analista Serv Inf documental        | 2880             | 1           | En proceso de contratación                                     |
|  |                       | Gest Operativ Auxi Serv Secret           | 2880             | 1           |  |
|  |                       | Técnico Aux Serv Secret                  | 2880             | 1           |  |
|  |                       | Técnico Asist Serv Secret                | 8640             | 3           |  |
|  |                       | Prof Aux en Serv Secret                  | 2880             | 1           |  |
|  |                       | Direct Ejecut Serv Adm                   | 2880             | 1           |  |
| <b>Total:</b>  |                       |  | <b>90720</b>     | <b>31,5</b> |  |
| * La Vic. Adm aprobó 1 TC jornada específica para el 2018 para apoyar a la Escuela de Psicología |                       |  |                  |             |  |

Fuente: Elaboración propia con datos Sistema Sigesa

Con el traslado de la Escuela de Psicología al denominado Edificio de usos múltiples, aumentó la necesidad de contar con recurso de conserjería para cubrir la limpieza de los tres pisos que le fueron asignados. Actualmente la Escuela cuenta con un recurso a tiempo completo, por lo que se solicitó a la Vicerrectoría de Administración, desde el año 2016, el aumento en plazas de conserjería. La Vicerrectoría destinó solo medio tiempo para el 2017 con recursos específicos y para el año 2018 destinó medio tiempo más; por lo tanto, para el año 2018 la Escuela de Psicología cuenta con 2 tc de conserjería.

La distribución laboral de las jornadas de conserjería en la Facultad se hace desconcentrando el servicio de conserjería en las Unidades Académicas; no obstante, apoyan algunas áreas comunes como pasillos frente a sus unidades, gradas asignadas mediante coordinación con la Directora Ejecutiva y baños de funcionarios (as). En total son 10 jornadas de conserje que se coordinan desde las Unidades Académica, incluyendo CIDCSO, que tiene asignado 1 TC.

De estas 10 jornadas, 2 se encuentran asignadas al presupuesto laboral de las Unidades: Historia y Administración. Los restantes se centralizan en el Decanato de la Facultad.

El Decanato, cuenta con un total de 8.5 tc para atender la totalidad de aulas del Edificio II, los baños de estudiantes, pasillos, Sala de Conferencias, Auditorio Rodolfo Cisneros, laboratorios 212-213-214 y 201, laboratorio de mecanografía 1, explanada de Ciencias Sociales; en Edificio I se atienden oficinas y baños del Decanato, Sala de Videoconferencias, Revista ABRA, Doctorado en Ciencias Sociales, Aula del Doctorado en Ciencias Sociales y Programa Patrimonio de la Escuela de Sociología. También se atiende la limpieza del pasillo del piso I del Edificio I que a la fecha no tiene conserje designado dado que no se cuenta con las horas para cubrirlo.

1 TC que fue trasladado por el Departamento de Salud Laboral a Prodemi no se incluye, dado que la Administración no repuso la plaza.

**Tabla 17**

**FCS: Presupuesto Laboral Decanato Facultad Ciencias Sociales  
Plazas Académicas**

| Distribución plazas administrativas Académicas Decanato FCS<br>Formulación 2018 |                       |                 |                  |          |   |
|---|-----------------------|-----------------|------------------|----------|---|
| Nombre  | Código Presupuestario | Cargo           | Horas formuladas | TC       | Observaciones   |
| Unidades Académicas   | G.15.0517             | Decano (a)      | 2160             | 0.75     |   |
|   |                       | Vice Decano (a) | 2880             | 1        |   |
|   |                       | Profesor 2      | 2160             | 0.75     | Se trasladan 0.75 a Sociología para nombrar Coord Doctorado Ciencias Sociales |
| Cursos Serv FCS   | D.15.0154             | Decano (a)      | 720              | 0.25     |   |
|   |                       | Profesor 2      | 720              | 0.25     | CIDCSO  |
|   |                       | Profesor 1      | 720              | 0.25     | CIDCSO  |
| CIDCSO  | V.15.1020             | Profesor 2      | 2160             | 0.75     | Este recurso se traslada a idespo a partir del II semestre 2018 y 2019        |
| ARTICULACIÓN SABERES  | G.17.0236             | Profesor 2      | 5760             | 2        | Coordinación ABRA y apoyo a Doctorado en 2018                                 |
| <b>Total:</b>   |                       |                 | <b>17280</b>     | <b>6</b> |   |

Fuente: Elaboración propia con datos Sistema Sigesa

Las jornadas académicas se utilizan para los nombramientos de la gestión académica (Decano y Vicedecana), así como para nombrar al Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales, 2 TC académicos en CIDCSO, 0.5 Tc para la coordinación de la Revista ABRA, y 0.75 TC para el Programa de Pensamiento Social Alternativo, el cual se reactivó para el año 2017 y no se ha podido ejecutar en el año 2018 por el mandato de la Administración de que los Decanatos no pueden ejecutar PPAA. En el Consejo de Facultad, en su sesión No. 12 del 21 de mayo de 2018, se acordó que las plazas utilizadas en el Programa Articulación de Saberes y Conocimientos en Ciencias Sociales la utilizada para la contratación de la persona coordinadora del Doctorado, se trasladaran temporalmente a la Escuela de Sociología (asignadas al Doctorado de Ciencias Sociales) durante el año 2018 y 2019, hasta tanto se decida a cual Unidad Académica se trasladan esas plazas permanentemente.

### **Presupuesto de Operación**

El presupuesto de operación asignado al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales se divide también en códigos presupuestarios asignados a diversas actividades que se ejecutan y coordinan desde esta instancia. A continuación, se detalla la ejecución con corte al 12 de junio del 2018.

**Tabla 18**

**FCS: Presupuesto de Operación  
Decanato Facultad de Ciencias Sociales  
Por programas presupuestarios**

| Distribución presupuesto operación e inversión por programa presupuestario<br>2018 |                         |                    |                    |                    |   |
|--|-------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---|
| Nombre   | Programa Presupuestario | Formulado          | Ejecutado          | Disponible         | Observaciones   |
| Cursos Serv Facultad de Ciencias Sociales  | DCHE02                  | €5 574 401         | €5 215 691         | €358 709           | Este presupuesto se utiliza para comprar útiles y materiales de limpieza Edificio I y II y ahora se está apoyando al edificio donde se ubica la Escuela de Psicología                       |
| Renovación Académica Docencia  | DHAK11                  | €42 364 932        | €6 860 683         | €35 504 294        | Programa presupuestario que se utiliza para financiar pasantes  |
| Comisión Desarr Curric   | GCFK09                  | €4 593 061         | €0                 | €0                 | A la fecha no se destinan recursos para actividad por lo que se destina para apoyo a las Unidades   |
| Revista ABRA   | GGHN02                  | €400 000           | €0                 | €0                 | Este presupuesto se ejecuta en el II ciclo el cual se utiliza para pagar servicios de filóloga y diseñadora   |
| Unidades Académicas  | GHAK02                  | €8 689 449         | €6 539 445         | €2 150 004         | Presupuesto ejecución Decanato para sus actividades anuales   |
|  |                         | €33 392 490        | €33 342 490        | €50 000            | Presupuesto inversión se gastó en lo siguiente: 40 computadoras escritorio, 15 proyectores para aulas y se distribuyó casi un millón de colones a cada Unidad Académica incluyendo Decanato |
| Equipo Didáctico   | GHAK69                  | €946 188           | €946 188           | €0                 |   |
| Adm Paracadem CIDCSO   | VHAU14                  | €1 500 000         | €668 486           | €831 514           | Funcionamiento CIDCSO   |
| <b>Total:</b>  |                         | <b>€97 460 521</b> | <b>€53 572 983</b> | <b>€38 894 521</b> |   |

Fuente: Estado presupuesto de gastos, mes 06, Banner

Es importante aclarar que para efectos de la sistematización anterior se utilizó la información para cuentas únicamente de operación e inversión, dado que dicho reporte incorpora también remuneraciones.

El presupuesto de inversión asignado a la Facultad de Ciencias Sociales para el año 2018 fue de 33.392.490 colones. De este total, se depositó 912.227 colones a cada unidad académica y se comprometió 16.423.295,73 colones para la compra de 40 computadoras de escritorio para los laboratorios 212, 213 y 214 y 12.582.094 colones para la compra de 15

proyector de video para instalar en las aulas. Con esto último se busca reponer algunos equipos que, a pesar de su reciente instalación, no están funcionando adecuadamente.

### **Presupuesto capacitación y eventos cortos Junta de Becas**

El total de presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias Sociales para financiar capacitación y eventos cortos a personal académico y administrativo para el año 2018 fue de ₡51 561 994,00 . El Consejo de Facultad mediante acuerdo UNA-CO-FCS-ACUE-031-2018 acordó que el total por unidad académica será de ₡4.687.454 colones. A la fecha se ha ejecutado un total de ₡20.625.674,25 colones, con lo cual se han financiado participaciones en actividades académicas en países como Costa Rica, México, Uruguay, EEUU, España, Perú, Argentina, Colombia, Grecia. La definición de criterios para que cada Unidad Académica apruebe las participaciones se dejó a criterio de cada unidad académica; no obstante, desde el Consejo de Facultad se conformó una comisión que valorara los criterios para definir la asignación de eventos cortos en el ámbito de la Facultad.

Se han aprobado un total de 40 participaciones, de estos, 31 académicos (as) han recibido el apoyo por parte del Consejo de Facultad para participar en eventos cortos, congresos y cursos con o sin ponencia dentro y fuera del país y un total de 9 administrativos (as) han participado en congresos, cursos y eventos cortos. 29 participaciones son fuera del país y 11 en Costa Rica.

### **Presupuesto Fondo Fortalecimiento y Renovación Académica**

La Facultad de Ciencias Sociales recibió en el año 2018 un total de ₡42.364.932,90 con el fin de financiar las experiencias que nos acercan a la internacionalización a través del apoyo económico que se les da a académicos y académicas pasantes que vienen a intercambiar conocimientos con las Unidades Académicas. A la fecha del presente informe, la ejecución es de ₡6.860.635, en donde Unidades Académicas como CINPE, Historia, Relaciones Internacionales, Planificación y Promoción Social, Doctorado en Ciencias Sociales, Sociología y Escuela de Secretariado han gestionado estos recursos para fortalecer sus actividades académicas. Se han recibido pasantes de países como Argentina, México, Malasia, Colombia y Brasil.

## **V. ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES PENDIENTES O EN EJECUCIÓN DEL RESULTADO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA E INFORMES DE AUDITORÍA**

La Contraloría Universitaria mediante oficio UNA-CU-INFO-08-2016 del 25 de octubre 2016, remitió al Decanato el Informe sobre el Análisis de Aspectos de Control en la Facultad de Ciencias Sociales.

Se giraron al Decanato un total de 29 recomendaciones relacionadas con el control y la gestión interna del Decanato y las coordinaciones que debe realizar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales. A continuación se detallan:

Oficio UNA-FCS-OFIC-791 2016 del 09 de noviembre del 2016 el Decanato acepta las recomendaciones dadas por la Contraloría e indica que en un plazo de 20 días hábiles remitirá el plan de implementación y seguimiento a la Rectoría para su respectiva aprobación.

Oficio UNA-FCS-OFIC-865-2016 del 12 de diciembre el Decanato remite a la Rectoría el plan de implementación y seguimiento sobre las recomendaciones emanadas por la Contraloría Universitaria.

Oficio UNA-R-OFIC-90-2017 de fecha 18 de enero del 2017, la Rectoría avala la matriz de seguimiento y el Plan de Implementación de las disposiciones administrativas contenidas en el Informe UNA-CU-INFO-08-2016.

Oficio UNA-FCS-OFIC-185-2017 del 27 de marzo del 2017, el Decanato de la FCS remite el primer informe de avance del Plan de Implementación de las disposiciones administrativas contenidas en el Informe UNA-CU-INFO-08-2016, donde se han iniciado a implementar un total de 10 disposiciones relacionadas con lo siguiente:

1. Folio de actas Consejo Académico y Asamblea de Facultad
2. Elaboración Control de Acuerdos
3. Consulta a Asesoría Jurídica sobre los efectos de la comunicación de transcripción de acuerdos que no constan en actas de los órganos colegiados de la Facultad y las acciones a seguir para ejecutarlas en lo que corresponda, específicamente acta N° 01-

2014 del 27 de octubre del 2014 y el acta correspondiente a la sesión extraordinaria N° 22E-2013 del Consejo de Facultad celebrada el 14 de noviembre del 2013.

4. Incorporación de misión y visión de la Facultad actualizadas en la Página Web de la Facultad
5. Realización de reuniones para actualizar el reglamento de trabajos finales de graduación de la Facultad. Pendiente aprobación en Asamblea de Facultad
6. Elaboración una instrucción por escrito donde especifique el procedimiento y datos para incluir programas y proyectos en el SIA
7. Organización de 4 sesiones de capacitación sobre gestión de PPAA
8. Audiencia a los funcionarios de PGF en el Consejo de Facultad para que expliquen nuevo reglamento de Control de Activos fijos y Seguros
9. Remisión de informes de proyección de giras según lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Transportes
10. Solicitud a la Escuela de Economía sobre la información actualizada del Plan de estudios del Bachillerato en Economía

La Rectoría mediante oficio UNA-R-OFIC-1267-2017 del 19 de abril del 2017 avala el primer informe de avance del Plan de Implementación remitido por el Decanato.

En el oficio UNA-FCS-OFIC-274-2018 se remite el segundo informe del Plan de Implementación a la Rectoría el cual plantea un ajuste a las fechas propuestas en el Plan de Implementación con plazos más realistas que lo programado inicialmente, dado que por las múltiples ocupaciones de la Decanatura las fechas programadas inicialmente no se lograron alcanzar. Los temas en donde se ha avanzado son los siguientes:

1. Ubicación de vehículos en Unidades Académicas
2. Registro de vehículos dados de baja
3. Expediente centralizado en el Decanato por vehículo que están custodiados en las Unidades Académicas
4. Gestión de un sistema automatizado de correspondencia
5. Arqueos de caja chica

6. Calendarización de los plazos para entregar al Decanato la formulación y grado de cumplimiento de los POAS así como el Integrado de Facultad
7. Seguimiento a la elaboración de actas del Consejo de Facultad
8. Ubicación de activos en la Facultad de Sociales que están bajo responsabilidad de la Decanatura
9. Reactivación de la Comisión de Aulas de la Facultad de Ciencias Sociales
10. Elaboración de un borrador de trabajos finales de graduación

Actualmente, se está elaborando el tercer informe de avance de las disposiciones.

## **VI. INFORME SOBRE ASUNTOS, HECHOS O INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL GARANTIZANDO LA CONFIDENCIALIDAD AL MOMENTO DE LA COMUNICACIÓN, PRESENTACIÓN Y PUBLICIDAD DEL INFORME**

Durante el segundo año de gestión, se han atendido o están en proceso de atención, un total de 18 hechos o acciones, atendidas de la siguiente manera:

- 2 casos de expedientes concluidos y cerrados mediante resolución, una vez llevado a cabo el proceso correspondiente.
- 6 casos trasladados a la instancia competente para investigación preliminar y trámite correspondiente. Las solicitudes de investigación provienen de diferentes instancias o personas al interior de la Universidad Nacional.
- 4 casos en los que se cuenta con la información y criterios jurídicos correspondientes para el cierre de los expedientes.
- 3 casos en los cuales ya se cuenta con la información correspondiente y los criterios de la Asesoría Jurídica institucional para ser trasladados a la instancia competente para investigación preliminar y trámite correspondiente. Las solicitudes de investigación provienen de diferentes instancias o personas tanto dentro como fuera de la Universidad.
- 1 caso en el que se cuenta con la recomendación de la Asesoría Jurídica para tomar una resolución con el fin de que el caso continúe su curso y concluya el proceso académico correspondiente.

- 2 casos en los cuales es está a la espera de la recomendación de la Asesoría Jurídica para tomar una resolución con el fin de que el caso continúe su curso y concluya el proceso correspondiente.

## **VII. RESUMEN DE LAS PETICIONES RECIBIDAS, CONTESTADAS O DECLARADAS POR RESOLUCIÓN INADMISIBLE**

La Ley 9097, Ley de Regulación del Derecho de Petición, publicada en el Alcance Digital N° 49 a la Gaceta N° 52 de 14 de marzo de 2013, brinda a los ciudadanos el derecho a solicitar información a las entidades públicas y a su pronta respuesta, en concordancia con el Artículo 27 de la Constitución Política de Costa Rica. Dicha ley, en su ARTÍCULO 11, inciso e) indica: *Anualmente, la autoridad o el órgano competente incorporará, dentro de su memoria anual de actividades, un resumen de las peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles.*

Durante nuestro segundo año de gestión, desde el 24 de mayo de 2017 al 23 de mayo de 2018, se elaboraron un total de 825 oficios, todos respondiendo a gestiones propias del ejercicio de la Decanatura; durante el período mencionado no hubo peticiones relacionadas con la ley 9097.

## **VIII. DELIMITACIÓN DE LAS PROPUESTAS OFRECIDAS EN EL PLAN DE TRABAJO DURANTE EL PROCESO DE ELECCIÓN QUE SERÁN EJECUTADAS DURANTE LA GESTIÓN.**

### **Plan de trabajo 2016-2021**

Las propuestas de plan de trabajo para la Decanatura 2016-2017, se integran en torno a cuatro ejes programáticos:

1. El fortalecimiento de una visión colectiva en el quehacer académico y la vida cotidiana de la Facultad;

2. Solidez académica a través del impulso de acciones concretas para la mejora constante de la docencia, la investigación, la extensión y la producción académica.
3. Calidad humana a través de la creación de espacios para hacer más productiva, más placentera, comunitaria y respetuosa de la diversidad, la vida universitaria.
4. Compromiso social y vinculación con la comunidad nacional e internacional, mediante una estrategia de comunicación más efectiva desde la Facultad, la ampliación de la cooperación externa, vínculos más sólidos con las comunidades y organizaciones y mejores oportunidades para el futuro desempeño profesional de los estudiantes.

**IX. INCORPORACIÓN Y MODIFICACIONES DE LOS ASPECTOS INDICADOS EN EL INCISO ANTERIOR, DENTRO DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA PLANIFICACIÓN ANUAL**

Cuando se formuló el POA-2018 del Decanato, se articuló con las dimensiones del plan de trabajo de la gestión 2017-2021 de la siguiente manera:

| <b>Dimensión</b>   | <b>Objetivo operativo POA 2018</b>    |
|--|---------------------------------------|
| 1. Visión colectiva  | 1 y 2                                 |
| 2. Solidez académica   | 3, 8, 9 y Programa Vida Universitaria |
| 3. Calidad humana  | 6 y 7                                 |
| 4. Compromiso social y vinculación con la comunidad nacional e internacional | 4 y 5                                 |

**X. OBSERVACIONES GENERALES**

En el segundo año de gestión de la Decanatura se ha continuado con la atención de múltiples acciones con el fin de lograr un adecuado funcionamiento de la Facultad y de sus unidades académicas. A continuación se enumeran algunas de esas acciones:

## Consejo de Facultad

Durante el período de análisis, se han realizado un total de 30 sesiones de Consejo de Facultad, en las cuales se ha tomado y tramitado 224 acuerdos. La mayoría de estos acuerdos refieren al trámite a refrendos de consejos de unidad en relación con distribución de recursos, planes de capacitación y formación, aprobaciones de propuestas de programas, proyectos o actividades académicas y demás gestiones propias de un consejo académico. También se han tomado acuerdos relacionados con respuestas a las distintas instancias de la Universidad en relación con temas estratégicos de impacto tanto para la Facultad como para la Universidad.

Con el fin de abordar temas de gran relevancia e impacto en la Facultad de Ciencias Sociales, en la Universidad Nacional y en el contexto nacional e internacional, el Consejo de Facultad aprobó la creación de comisiones de trabajo, las cuales están conformadas de la siguiente manera:

| <b>Tema</b>  | <b>Integrantes (miembros del Consejo de Facultad)</b>           |
|--|---|
| Ley de investigaciones biomédicas en seres humanos   | M.Sc. Nelly López Alfaro<br>M.Sc. Luis Gómez Ordóñez            |
| Sistemas administrativos de apoyo a la Academia  | M.Sc. Miguel Céspedes Araya<br>M.Sc. Yolanda Zúñiga Arias       |
| Presencia de la Facultad en la política pública nacional   | Dra. Shirley Benavides Vindas<br>M.Sc. Victoria Cruz Herra      |
| Criterios para la distribución de recursos (participación en eventos cortos, horas estudiante asistente y estudiante asistente graduado) | Dr. Jeffrey Orozco Barrantes<br>Dra. Rosmery Hernández Pereira  |
| Jornadas y cargas laborales  | M.Sc. Margarita Vargas Calvo<br>M.Sc. Floribeth Solís Fernández |

Las propuestas de la comisiones de trabajo serán discutidas en el seno del Consejo de Facultad y servirán para la toma de decisiones en el nivel de Facultad en relación con los temas indicados.

## **Programa Articulación de Saberes y conocimientos en Ciencias Sociales**

El Programa Pensamiento Social Alternativo concluyó en diciembre de 2017 y a partir de enero de 2018 inició su ejecución el Programa Articulación de saberes y conocimientos en Ciencias Sociales (código SIA 0191-17), con el cual se da continuidad a muchas de las actividades formuladas en el Programa Pensamiento Social Alternativo.

Dentro de las actividades desarrolladas en el marco del Programa de Pensamiento Social Alternativo durante el año 2017, está la celebración de la XI Semana de Ciencias Sociales, realizada del 17 al 20 de octubre de 2017. Se buscó desarrollar espacios de discusión acerca de la identidad de la Facultad, para lo cual se desarrollaron 4 mesas de reflexión en la que participaron actores de las diferentes unidades académicas. Cada una de las mesas fue moderada por invitados externos a la Facultad; asimismo, durante toda la semana se contó con la presencia del Dr. Enrique de la Garza Toledo de la Universidad Autónoma Metropolitana, México y la M.Sc. Haydée García Bravo, académica del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, México. Participaron también en calidad de moderadores, el Dr. Luis Paulino Vargas Solís, Director del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) de la UNED; el Dr. Francisco Mena Oreamuno, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras; la M.Sc. Felissa Cuevas, FLACSO, Secretaría General; el Dr. Manuel Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica.

Se realizaron también 2 conferencias magistrales: Tendencias actuales de la Teoría Social y la Epistemología, a cargo del Dr. Enrique de la Garza y ¿Cómo nos construimos como hacedores de Ciencia Social en la UNA?, a cargo del Dr. Enrique de la Garza y la M.Sc. Haydée García; esta última tomando en cuenta las discusiones de las mesas de reflexión.

Se realizaron también 6 talleres participativos dirigido a personal secretarial, personal académico, personal a cargo de las direcciones y subdirecciones de unidad académica y equipos de gestión, personal de conserjería. El sector estudiantil participó en una de las mesas

de reflexión y en una sesión de presentación de pósteres de investigaciones realizadas por ellos mismos en el marco de sus trabajos finales de graduación o en trabajos de investigación en cursos.

La organización y ejecución de la Semana de Ciencias Sociales estuvo a cargo de una comisión de Facultad coordinada por la Dra. Cynthia Mora Izaguirre, bajo la supervisión de la Dra. Marta Sánchez López, Vicedecana y conformada por miembros de todas las unidades académicas de la Facultad, a saber:

- Alejandra Ávila- Escuela de Planificación y Promoción Social.
- Alexis Chinchilla y Luis Diego Soto, Escuela de Sociología.
- Alonso Arley- Escuela de Administración.
- Edgardo Muñoz- Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible.
- Frank Salazar- Escuela de Relaciones Internacionales
- Luis Gómez- Escuela de Psicología
- María Eugenia Ugalde- Escuela de Secretariado Profesional
- Maximiliano López- Escuela de Historia
- Rebeca Espinoza- Instituto de Estudios Sociales en Población
- Yendry Sánchez- Escuela de Economía
- Alexander Barquero. Decanato FCS
- Kimberly Boza. Decanato FCS
- Yarelys Quesada Decanato FCS

En el marco del Programa Pensamiento Social Alternativo, se organizó el Foro: Negociaciones del FEES en el contexto social, económico y político del país e implicaciones para las universidades públicas, con la participación del *Dr.* Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), el M.Sc. Francisco Sancho Mora, académico de la Escuela de Economía, el Dr. Jeffrey Orozco Barrantes, Director del Cinpe y la Br. Daniela Alpízar Hidalgo, Presidenta Feuna. La actividad se llevó a cabo el 07

de noviembre en la Sala de Conferencias de la Facultad de Ciencias Sociales y contó con una alta participación.

Por su parte, el Programa Articulación de saberes y conocimientos en Ciencias Sociales es un programa de gestión académica orientado a generar y articular espacios para actualizar, compartir, divulgar y fortalecer el pensamiento y el quehacer de la Facultad de Ciencias Sociales, alrededor de temas sobre la realidad social nacional y regional. Este Programa da continuidad al Programa Pensamiento Social Alternativo que concluyó formalmente en diciembre de 2017; actualmente está adscrito al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el cual se coordinan y articulan actividades con las unidades académicas de esta Facultad, permitiendo la sinergia para que confluyan en las áreas estratégicas de conocimiento, establecidas en el Plan Estratégico de la FCS 2017 -2021.

De acuerdo con las disposiciones estatutarias y reglamentarias actuales, no es posible ejecutar PPAA desde las decanaturas, por lo cual, el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria No. 9 del 30 de abril de 2018 acordó conformar una comisión integrada por la Dra. Shirley Benavides Vindas, Directora de la Escuela de Economía, Dra. Nelly López Alfaro, Directora de Instituto de Estudios Sociales en Población (Idespo), M.Sc. Victoria Cruz Herra, Directora de la Escuela de Psicología, con el apoyo del Dr. Gerardo Jiménez Porras, Decano, con el fin de elaborar una propuesta de desarrollo de PPAA entre varias unidades académicas de la Facultad, de forma tal que fomente la articulación de las diferentes disciplinas.

Transitoriamente, el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria No. 12 del 21 de mayo de 2018, aprobó el traslado temporal del Programa Articulación de Saberes al Doctorado en Ciencias Sociales para el segundo semestre de 2018 y todo el año 2019, a la espera de la propuesta de la Comisión nombrada en la sesión del 30 de abril de 2018. Se considera el Doctorado de Ciencias Sociales como una instancia académica llamada a coordinar la ejecución de actividades con visión de Facultad, que permita además la integración de las diferentes disciplinas y personal académico de las distintas unidades académicas.

## **Trabajos finales de Graduación**

Queda pendiente en este proceso, entre otras cosas:

- La actualización del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la Facultad, el cual ha sido discutido en sus primeras versiones con las Subdirecciones y Direcciones de las diferentes unidades académicas de la Facultad.
- La definición del marco legal que permita la elaboración de TFG entre estudiantes de diversas unidades académicas, tanto de la Facultad como del resto de la Universidad, lo cual pasa por la definición de las metodologías para la elaboración de trabajo multi e interdisciplinario.
- La revisión de todo el proceso de elaboración de los trabajos finales de graduación y su integración en el plan de estudios de las diferentes carreras. Es nuestro criterio que en las carreras de la Facultad deberíamos definir cuáles son las habilidades mínimas en investigación que nuestro estudiantado deber adquirir al finalizar el plan de estudios, independientemente de la modalidad de graduación seleccionada; asimismo, el plan de estudios debería estar diseñado claramente para fortalecer las habilidades académicas que el estudiantado requiere para la elaboración de sus trabajos finales de graduación.

## **Programas, proyectos y actividades académicas (PPAA)**

Desde la Decanatura y bajo la coordinación de la Dra. Marta Sánchez López, Vicedecana, se coordina el proceso de formulación, evaluación y seguimiento de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA), así como al seguimiento a los procesos de aprobación de estos informes en los Consejos de Unidad, de Facultad y trámite a las Vicerrectorías correspondientes.

Durante el primer ciclo del 2018, se han realizado un total de 59 sesiones de análisis entre propuestas nuevas de formulación de PPAA para ser ejecutadas a partir de 2019 e informes finales.

Previo a las sesiones de análisis, se realizó un proceso de inducción y capacitación con el personal administrativo de apoyo a las sesiones. Adicionalmente, se realizó un taller de discusión sobre la investigación social y las nuevas propuestas de PPAA que contempló la diversidad y complejidad de problemas sociales, modelos de intervención y tipos de investigación, además de la formulación de proyectos de investigación. En este taller se contó con el apoyo del M.Sc. Diego Chaverri Soto, académico de la Escuela de Sociología, la Dra. Arlette Pichardo Muñiz, académica del CINPE, así como el personal de asesor de las Vicerrektorías de Investigación, Docencia y Extensión de la UNA. Las personas que participaron fueron académicas (os) que formularían sus propuestas de programa o proyectos.

En el tema de la formulación y evaluación de PPAA, se debe avanzar hacia las siguientes metas:

- Definir las formas de socializar los resultados de los informes finales de investigación, docencia y extensión. Si bien es cierto la mayoría de los resultados de los PPAA finales son de gran relevancia académica, no existe un mecanismo de divulgación de los mismos ante la comunidad académica y estudiantil de la Facultad o de la Universidad. Se ha avanzado en torno al fomento e invitación abierta de la comunidad académica a las sesiones de análisis; sin embargo, la respuesta ha sido poca.
- Continuar con los procesos de capacitación del personal académico en materia de formulación de propuestas de PPAA académicos, así como en la elaboración de informes finales.
- Aprobación de Reglamento de PPAA, aún en discusión en la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica del Consaca y en las Vicerrektorías de Investigación, Docencia y Extensión. Se discute el modelo de evaluación y gestión de los PPAA en la Universidad.
- Definición de metodologías para medir la incidencia de nuestras investigaciones y proyectos de extensión en la sociedad. Esto es un reto para todos los PPAA de la Universidad.
- Fortalecer la participación de la Facultad en los concursos por fondos al interior de la UNA (FIDA, Funder, Redes y Fecte, Focaes, Fondos del Sistema, por ejemplo).

- Desarrollar un mayor número de PPAA involucrando diferentes unidades académicas, tanto de la Facultad como del resto de la Universidad.

Se han realizado esfuerzos que han ido dando frutos, por calendarizar y programar tanto las capacitaciones como las sesiones de análisis; se reconoce al personal académico y administrativo, así como de las subdirecciones-direcciones y órganos colegiados involucrados en el proceso de aprobación de los PPAA, el acatamiento de las disposiciones emitidas, que ha permitido enviar a tiempo ante las vicerrectorías correspondientes la gran mayoría de las propuestas.

### **Reactivación del Iestra**

Tal como se mencionó en el informe anterior, el Instituto de Estudios del Trabajo (IESTRA) fue reactivado por el Consejo Universitario el pasado 30 de junio de 2016, luego de 6 años de permanecer suspendido su funcionamiento en el momento en que se creó la Escuela de Administración el 29 de abril de 2010 por el mismo Consejo Universitario.

El Consejo Universitario en el acuerdo (UNA-SCU-ACUE-1179-2016 del 19 de julio de 2016, Alcance N°.1 a la UNA-GACETA-12-2016 al 19 de julio de 2016), aprobó la reactivación del Iestra en las siguientes etapas:

- a. Elaboración del plan de estructura transitoria que permita el funcionamiento y la consolidación del Iestra. El plan estaba bajo la responsabilidad del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, la Rectoría y la Rectoría Adjunta y fue presentado al Consejo Universitario el 4 de noviembre de 2016.
- b. Adopción de las previsiones presupuestarias, incluyendo el detalle del recurso humano provisional requerido para el funcionamiento y la determinación del espacio físico, el mobiliario y el equipo necesario para el funcionamiento del instituto.
- c. Elaboración de un plan de ejecución de la actividad sustantiva por un período de tres años (período de transición), también bajo la responsabilidad del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, la Rectoría y la Rectoría Adjunta. El documento fue presentado al Consejo Universitario el 5 de mayo de 2017; posteriormente este

Consejo solicitó incluir algunas observaciones, las cuales fueron atendidas y presentadas en un documento definitivo presentado a este Órgano Colegiado el 22 de setiembre de 2017.

Posteriormente, mediante oficio UNA-SCU-ACUE-2271-2017 del 30 de octubre de 2017, la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Universitario otorga audiencia escrita al Consejo Académico de la Universidad Nacional (Consaca), para que emita criterio sobre la propuesta de “Plan de Estructura y Acción Sustantiva para la etapa de transición y consolidación del IESTRA”.

Por su parte, el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, mediante acuerdo UNA-CO-FCS-ACUE-237-2017 de fecha 20 de noviembre del 2017, solicita al Consejo Universitario suspender la aprobación del plan de estructura y acción sustantiva para la etapa de transición y consolidación del Iestra hasta no tener los criterios del Consaca y de este Consejo de Facultad; además, que se le amplíe el plazo al Consaca para deliberar sobre el Plan de Estructura y Acción Sustantiva correspondiente a la etapa de transición y consolidación del Iestra y presentar su dictamen final. En el mismo acuerdo se solicita al Consejo Universitario realizar una revisión de los antecedentes y documentación existente en torno a la reactivación del Instituto de Estudios del Trabajo (Iestra) y considerar escenarios alternativos que involucren el criterio del Consaca y del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales. Por último, el Consejo de Facultad solicita una auditoría sobre lo actuado en la reactivación del Iestra con el fin de establecer conclusiones y recomendaciones robustas para los pasos siguientes.

El 27 de noviembre del 2017 se realiza una audiencia de dos miembros de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Universitario en el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, para analizar los alcances de los acuerdos del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y el Consejo Universitario sobre las diferentes fases del Plan de Reactivación del Instituto de Estudios del Trabajo. En esta sesión, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales reiteran a los miembros de la Comisión que este órgano colegiado, en la actualidad, no ha estado incluido formalmente en la toma de decisiones sobre la reactivación del Iestra durante esta etapa, pero las tareas que devienen del funcionamiento preliminar del mismo les responsabiliza directamente, especialmente los nombramientos del

personal académico.

Posteriormente, mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-2641-2017, del 30 de noviembre de 2017, suscrito por la Dra. Ileana Vargas Jiménez, presidenta del Consejo Universitario, en el cual se señala (considerando 7) que la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles considera oportuno prorrogar el período de la aprobación del Plan de Acción Sustantiva para la Etapa de Transición y Consolidación del Iestra 2017-2020, al 30 de junio de 2018, hasta contar con el criterio de Consaca y del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales. En este período las acciones a desarrollar por el equipo de trabajo del Iestra deben ser consistentes con la propuesta del plan presentado al Consejo Universitario y contar con un plan de trabajo específico para el período aprobado, el cual debe ser supervisado por el Decano en coordinación con la Rectoría y la Rectoría Adjunta. En el mismo acuerdo se otorga un plazo hasta el 28 de febrero de 2018 al Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y al Consaca para que se pronuncien sobre el Plan de Acción Sustantiva del Instituto de Estudios del Trabajo.

La respuesta del Consejo de Facultad a este acuerdo del Consejo Universitario se brinda mediante acuerdo UNA-CO-FCS-ACUE-08-2018 de fecha 05 de febrero de 2018 en el cual se comunica al Consejo Universitario que este Consejo de Facultad reconoce la relevancia de los estudios del trabajo, mas no considera pertinente su abordaje mediante la creación de una nueva unidad académica. Además, se solicita al Consejo Universitario la suspensión permanente del Instituto de Estudios del Trabajo y las consecuentes acciones derivadas del acuerdo UNA-SCU-ACUE-1179-2016. Se solicita además generar las condiciones para que el Consejo de Facultad lidere un proceso que proponga el mecanismo institucional y académico bajo el cual sea más conveniente el impulso de los estudios del trabajo, mediante la articulación de diferentes disciplinas y enfoques.

Posterior a este acuerdo del Consejo de Facultad, el Consaca toma dos acuerdos. El primero, con fecha 1 de marzo de 2018 (UNA-CONSACA-ACUE-066-2018) en lo fundamental se dictamina con valoración negativa el Plan de Estructura y Acción Sustantiva para la etapa de Transición y Consolidación del Iestra, con base en los argumentos de la Facultad de Ciencias Sociales y el análisis realizado por la Comisión de Asuntos Docentes del Consaca.

El segundo acuerdo, de fecha 23 de mayo de 2018 (UNA-CONSACA-ACUE-236-2018), se toma a partir del conocimiento en el seno del Consaca, de que mediante dictamen 01-13 del 25 de abril de 2018, la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Universitario recomienda al Plenario lo siguiente: “Reiterar, respetuosamente, a las autoridades del Consejo Académico (sic) de la Facultad de Ciencias Sociales, así como a los miembros del Consejo Académico de la Universidad Nacional, que este órgano colegiado mantendrá la decisión tomada y comunicada mediante el oficio UNA-SCU-ACUE-1179-2016, del 19 de julio de 2016, en el sentido que la reactivación del IESTRA se circunscribe a un proceso de transición, en un plazo de 3 años y hasta tanto no se concluya ese período, no se entrará a valorar otra alternativa de operación”. En este sentido, el acuerdo del Consaca solicita al Consejo Universitario que postergue por un mes el conocimiento del dictamen sobre el seguimiento a los alcances del acuerdo UNA-SCU-1179-2016 del 19 de junio de 2016, referente a la reactivación y al Plan de Estructura y Acción Sustantiva para la Transición y Consolidación del Instituto de Estudios del Trabajo (2018-2020), con el propósito de que Consaca analice los argumentos expuestos en el dictamen y las razones por las cuales no se aceptó la posición expresada por este órgano en el oficio UNA-CONSACA-ACUE-066-2018 del 1 de marzo de 2018.

A la fecha del presente informe, aún la decisión en torno a la aprobación o no del Plan de Acción Sustantiva para la etapa de Transición y Consolidación del Iestra, está pendiente en el Consejo Universitario.

### **Mejora en la infraestructura, equipo y remodelación del Edificio II**

Como parte de los esfuerzos por mejorar las condiciones de docencia, se realizó la contratación para la instalación de 31 bases para proyector de multimedia y pantallas desplegables en las aulas. Los proyectores los facilitaron las Unidades Académicas y la Decanatura, también se contó con el apoyo de la Rectoría Adjunta. A la fecha se registran daños estructurales en los dispositivos instalados para conectar la computadora y encender el proyector en algunas de las aulas, situación que va a implicar invertir más recursos para mejorar las condiciones.

Se instalaron cinco pantallas inteligentes donadas por la Vicerrectoría de Administración,

dos de ellas en la Sala de Conferencias y el Auditorio Rodolfo Cisneros respectivamente.

En coordinación con la Sección de Seguridad, se gestionó la programación e instalación de una aguja en la entrada del parqueo de la Facultad de Ciencias Sociales, esto con el fin de tener un control de ingreso y salida para evitar que los vehículos se estacionen en espacios no adecuados.

Se están instalando un total de nueve cámaras en el Edificio II de la Facultad de Ciencias Sociales y un sistema de alarma para fortalecer la seguridad, debido a que es el edificio más transitado del Campus Omar Dengo y la Sección de Seguridad no tiene la capacidad instalada para aumentar las rondas de monitoreo.

Se compraron un total de 40 computadoras de escritorio para sustituir las computadoras de los laboratorios 212, 213 y 214 en donde se imparten lecciones y se brindan capacitaciones. Se compró además, 15 proyectores de vídeo para colocar en las aulas con el fin de cambiar los que están obsoletos.

### **Integración áreas estratégicas de conocimiento de la Facultad de Ciencias Sociales**

Mediante oficio UNA-ASAM-FCS-ACUE-005-2017 de fecha 29 de mayo del 2018, se comunicó al Área de Planificación lo acordado en la sesión ordinaria No. 3-2017 de la Asamblea de Facultad celebrada el 16 de noviembre del 2017, en la cual se aprueban las siguientes áreas integradas de Facultad:

- a. Educación y sociedad
- b. Ciencia tecnología y sociedad
- c. Dimensiones sociales de la innovación
- d. Ética y desarrollo
- e. Derechos humanos, diversidades e inclusión social y cultural
- f. Economía, desarrollo y ambiente
- g. Políticas y Gestión del Desarrollo Económico y Social
- h. Distribución de los recursos

i. Dimensión integral de la salud

Queda pendiente que las Unidades Académicas realicen el ejercicio de análisis y vinculación de las áreas estratégicas de Unidad Académica con las de Facultad.

En la próxima Asamblea de Facultad se someterá a validación el apartado de situación laboral en la Facultad de Ciencias Sociales como parte del análisis de contexto interno y externo del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales 2017-2021

## **XI COMENTARIO FINAL**

Queremos dejar constancia del agradecimiento al personal académico, administrativo y estudiantil de la Facultad por el apoyo brindado durante este segundo año de gestión; solo con el aporte de todos (as) y cada uno (a) es posible lograr los objetivos planteados. Especial reconocimiento y agradecimiento a los miembros del Consejo de Facultad, quienes son las personas enlace entre el Decanato y las unidades académicas.